



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1990

IV Legislatura

Núm. 25

AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

PRESIDENTE: DON JOSEP PAU I PERNAU

Sesión núm. 2 (extraordinaria)

celebrada el miércoles, 31 de enero de 1990

Orden del día:

- Comparecencia del señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Romero Herrera), para informar sobre la política que desarrollará, en su respectiva área, el nuevo Gobierno (número de expediente 214/000014).
-

Se abre la sesión a las diez y treinta minutos de la mañana

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señores Diputados. Se inicia la sesión.

La señora Secretaria se servirá pasar lista, a efectos del quórum, de los miembros de la Comisión asistentes.

(Por la señora Secretaria, se procede a dar lectura de los señores miembros de la Comisión.)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, hay quórum suficiente.

Como SS. SS. conocen, la convocatoria de la Comisión de hoy lo es por acuerdo de la Diputación Permanente

para que el señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación informe sobre la política que desarrollará en su respectiva área el nuevo Gobierno.

Siendo ésta la primera reunión de la Comisión de Agricultura, y siendo ésta la primera ocasión en que en esta nueva legislatura nos visita el señor Ministro, le deseamos que su nueva singladura como Ministro de Agricultura sea lo más provechosa posible para toda la agricultura española. Asimismo, le deseamos que tenga con la Comisión de Agricultura una relación fluida, como ha tenido en las anteriores legislaturas, y que nos permita seguir trabajando, como hemos hecho en anteriores legislaturas, para intentar la mejor relación posible entre la Comisión de Agricultura del Congreso de los Diputados y el Ministerio que dirige.

Por acuerdo de la Mesa, después de la intervención del señor Ministro, el orden se hará de mayor a menor, empezando por el Grupo Parlamentario Popular y terminando por el Grupo Socialista.

El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Romero Herrera): Señor Presidente, muchas gracias.

Aprovechando la ocasión de mi comparecencia en la Comisión de Agricultura para presentar las líneas básicas de la actuación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, quiero manifestar mi satisfacción por estar por primera vez con ustedes. Por tanto, quiero felicitar a la Mesa y a todos por tener ocasión de comenzar nuestros trabajos en esta nueva Legislatura. Espero que sea una Comisión activa, en la cual todos nos enriquezcamos mutuamente. Mi Departamento está a disposición, lógicamente, de la Comisión y esperemos que los elementos de cooperación y de entendimiento sean lo más fructíferos posible. Muchas gracias, y para mí es muy grato estar con ustedes en esta primera ocasión.

Comparezco, de algún modo, para intentar determinar cuáles serían las líneas básicas del Departamento durante esta nueva Legislatura. Lógicamente, la acción del Departamento está orientada en base al programa electoral con el que el Partido Socialista participó en las elecciones y obtuvo la mayoría. Por consiguiente, ese programa configura las líneas básicas de lo que va a ser la acción del Ministerio durante estos próximos años.

Además de este tipo de factores, es indudable que nos encontramos con hechos nuevos —ustedes compartirán sin duda alguna esta idea—. Hace cuatro años no imaginábamos, al comenzar nuestra andadura en el seno de la Comunidad Económica Europea, los cambios rápidos que se han producido en la PAC —política agraria comunitaria—, en el escenario europeo y en el escenario mundial. Estos nuevos cambios condicionan y deben de marcar el ritmo de lo que puede ser un proceso de acomodación más vivo, porque la velocidad de esos cambios exige, indudablemente, decisiones y actuaciones no previstas cuando planteamos nuestro sistema de adhesión a la Comunidad.

Por otro lado, se está produciendo una reforma profunda de la PAC y, en particular, una nueva orientación de

la política comunitaria dirigida a coordinar las actuaciones de los fondos estructurales en el marco de los programas de desarrollo regional y de zonas rurales. Eso hace mucho más necesaria la continuidad y la intensificación del proceso de modernización de la agricultura y también una actuación decidida en el campo de las infraestructuras rurales. En este sentido, la diversidad de los ingresos de los agricultores, la implantación de las actividades no agrarias en el espacio rural, la mejora de las infraestructuras y de los servicios públicos en las áreas rurales, el rejuvenecimiento de la población activa agraria y, en definitiva, el desarrollo y dinamismo en el mundo rural son metas que nos planteamos y que requieren una decidida actuación en los próximos años.

Junto a ello, aparece ante nosotros un nuevo reto —insisto— que se deriva de la constitución del mercado único a partir de 1993. La apertura o sustitución de las fronteras y la finalización del período transitorio de las principales producciones españolas, nos coloca en un marco nuevo en relación con esas metas y nos obliga, indudablemente, a una orientación en relación con ese objetivo. La perspectiva de la implantación del mercado único obliga a poner el énfasis, en primer lugar, en una serie de actuaciones que, a corto, largo y medio plazo, son prioritarias, como puede ser la consolidación de la modernización del sector en el marco del medio rural, cuya defensa y promoción constituyen un objetivo en sí mismo. Igualmente constituye un reto importante la articulación de un sector agroindustrial y de distribución alimentaria dotado de cooperativas y de empresas nacionales competitivas y de tecnología avanzada.

En consecuencia, en este contexto van a seguir siendo prioritarias diversas líneas de actuación en el Departamento con la incorporación de otras que van a requerir una especial atención durante este período. Todo ello en coherencia con el programa electoral, vuelvo a decir, con que concurrimos a las pasadas elecciones legislativas.

A continuación paso a exponer lo más sintéticamente posible las principales líneas de política agroalimentaria y pesquera para la presente legislatura. Comenzamos definiendo como un objetivo lo que podía ser política de rentas. Desde 1982 las rentas agrarias en España han experimentado una expansión sostenida, convirtiéndonos en el segundo país comunitario en crecimiento de la renta agraria por ocupado en términos, repito de crecimiento. Nuestro objetivo fundamental para los próximos años debe ser el sostener este proceso expansivo de las rentas, a través de las acciones ya emprendidas y a través de líneas nuevas.

Por otra parte, nuestra preocupación por las desigualdades existentes en el medio rural nos debe llevar a la concreción en el sector agrario de una serie de medidas de apoyo a las rentas que articule la solidaridad hacia aquellos colectivos más desfavorecidos o hacia aquellas situaciones concretas de pérdidas derivadas de riesgos no controlables, tan frecuentes en la actividad agraria. En concreto, seguiremos orientando nuestra actuación de una manera especial en los siguientes aspectos: Seguros agrarios. Es bien conocido el esfuerzo realizado por la Admi-

nistración en los últimos años para extender y consolidar este instrumento de garantía de la renta del agricultor. A título de ejemplo, en el año 1989, las líneas existentes de seguros agrarios han pasado a ser 42 y han llegado a cubrir 250.000 pólizas; se han suscrito una cantidad muy notable en proporción con el porcentaje de actividad agraria en nuestro país. Aproximadamente se han dedicado a la subvención de estas pólizas casi 9.000 millones de pesetas. Los agricultores han percibido en este año algo más de 18.500 millones de pesetas como indemnizaciones percibidas por riesgos o por daños en sus cultivos.

Es nuestro propósito extender el sistema aún más de lo que está actualmente y, en particular, intentar promover la adopción de este sistema dentro de la Política Agraria Comunitaria (PAC). En este sentido tengo que decir que existen diversas iniciativas, no solamente en el marco del Consejo de Ministros, sino especialmente en el marco del Parlamento Europeo, a propuesta del Partido Socialista y creo también que a propuesta de alguna otra señoría de otro grupo.

Nos encontramos también con un problema, dentro de la política de rentas, de lo que llamaríamos equilibrio de las rentas. Este reto nos plantea atender aquellos colectivos que, por las características de las explotaciones o por las limitaciones derivadas del medio físico en que se encuentran, obtienen menores niveles de rentas. En el pasado estos colectivos han sido una preocupación constante en el Departamento. Creemos que en esta fase, el Departamento debe responder con mayor intensidad en esa misma línea, desde el punto de vista presupuestario, si contamos con las ayudas adecuadas, a atender especialmente a estos colectivos que tienen explotaciones insuficientes o limitaciones derivadas del medio físico.

En este sentido vamos a mantener e incrementar, en la medida de lo posible y con la colaboración de las comunidades autónomas, la indemnización compensatoria en zonas de montaña y desfavorecidas. El último año se llegó a un nivel importante en la actuación de esta línea, 214.000 agricultores y ganaderos han sido cubiertos con esta respuesta de la Dirección comunitaria de montaña. Esperamos que este proceso pueda completarse y aumentar así el nivel de actuaciones y financiaciones, con la participación libre de las comunidades autónomas en este proceso.

Asimismo, trataremos de extender y ampliar los fondos comunitarios dedicados a compensar por vía de rentas determinadas producciones específicas, caso de la prima a la oveja y a la cabra, a los productores de algodón, aceite de oliva, etcétera. Son compensaciones a la política de producciones que, de algún modo, están incidiendo también, por una vía de compensaciones directas, en las rentas de los agricultores.

Muy especialmente vamos a poner todo nuestro impulso en apoyar la nueva línea que se abre en la Comunidad, en el marco del desarrollo del mundo rural, de ayudas directas a los pequeños agricultores. Esta es una línea nueva y esperamos que en un año pueda tener medidas efectivas en el marco de la PAC. Nuestra postura va a ser la de intentar desarrollar este paquete en el marco del mundo rural.

En definitiva, se trata de consolidar, dentro del ámbito competencial, una política de rentas de marcado carácter social que regularice los ingresos más independientemente de las condiciones climatológicas y que compensen las especiales diferencias de rentas, derivadas de diversos tipos de explotación o de diversos tipos de medios geográficos, ya que la política de precios, indudablemente, no puede alcanzar por sí misma los elementos de compensación suficientes.

Voy a insistir en un capítulo importante —que ha tenido una cierta actualidad entre las dos elecciones celebradas el año pasado—, porque estamos haciendo un esfuerzo notable, a veces no suficientemente conocido, y va a constituir una de las prioridades de la acción del Departamento. Nos referimos a los temas en relación con la sanidad, y muy especialmente con la sanidad animal.

Durante mucho tiempo, en mi opinión, no se han dedicado recursos suficientes a la ganadería española en ese proceso.

Indudablemente esto ha tenido ciertas repercusiones en términos de retrasos. Afortunadamente, yo creo que en los últimos nueve años ha habido mayor sensibilidad, más recursos y esfuerzos en nuestro país en estas campañas de carácter sanitario. Nosotros vamos a intentar continuar, no solamente el esfuerzo mantenido en el período anterior, esfuerzo que ha sido muy importante, sino que vamos a intentar hacer un nuevo esfuerzo financiero de coordinación y colaboración con los sectores productivos y las comunidades autónomas en este campo. El esfuerzo es notable, porque en el trienio anterior se gastaron ya en este capítulo ya casi 12.000 millones de pesetas, solamente en la Administración central, sin contar las administraciones de las comunidades autónomas (esfuerzo no siempre conocido pero que, sin duda alguna, ha significado un salto importante en este capítulo) junto con casi 8.000 millones de pesetas que se gastaron en los últimos tres años en relación especialmente con la promoción de atrías u otras fórmulas de tratamientos asociados o colectivos. Sin embargo creemos que los retos comunitarios, la eliminación de las barreras técnicas a los productos ganaderos y agrícolas nos obliga a intensificar este esfuerzo en el único marco posible de concluir acuerdos con las comunidades autónomas que tienen competencias en este terreno. En ese sentido hemos suscrito hace unos días un primer acuerdo, estableciendo un programa acelerando e integrado para el saneamiento del ganado vacuno, ovino y caprino mediante la aplicación coordinada de las acciones correspondientes al período 1990-93.

Las líneas básicas de este acuerdo que se van a desarrollar en las próximas semanas están basadas en los siguientes puntos. Primero, someter a un control sanitario la totalidad de la cabaña en España de los efectivos de vacuno, ovino y caprino. Segundo, unificar al máximo las medidas complementarias para facilitar la colaboración de todas las comunidades autónomas en los procesos de identificación, baremos de sacrificio, documentaciones sanitarias, control de sacrificio, etcétera. Tercero, condicionar progresivamente todas las ayudas oficiales al cumplimiento de la campaña de saneamiento ganadero. Y

cuarto, favorecer la comercialización de ganado únicamente con garantía sanitaria.

Es un avance importante sobre el que hemos llegado a un acuerdo político que estamos desarrollando estos días y que constituye un esfuerzo de todas las administraciones para dar un salto importante al ya realizado en los últimos ocho o nueve años. Ahí están las cifras de lo que nos hemos gastado en los últimos veinticinco o treinta años en esta materia. Estos temas creemos que deben constituir un elemento fundamental de la acción del Departamento.

Industria agroalimentaria. El esfuerzo prioritario realizado en los últimos años para modernizar nuestra estructura agroalimentaria en España constituye una buena plataforma para los retos del mercado único de 1993. En estos últimos años, el conjunto de inversiones realizadas en este sector ha sido tremendamente importante. En los últimos tres años las inversiones en este sector rondan aproximadamente más de 500.000 millones de pesetas. Se han hecho esfuerzos de realización, de competitividad y constituye una base importante para el reto de 1993. Sin embargo, es un sector que está en constante expansión y renovación y es necesario que las administraciones públicas podamos ayudar a esa expansión e innovación en relación con los retos de los próximos años. La necesidad de consolidar las posiciones de la industria agroalimentaria española en los mercados tradicionales o en nuevos mercados de la Europa comunitaria, del resto de Europa y de otros espacios nos obliga a hacer un esfuerzo especial en esta materia.

Sus señorías ya conocen cómo durante estos años se han intentado fijar determinadas opciones en relación con aquellos elementos más estratégicos de los sectores agroalimentarios en España en procesos nuevos, de competencia internacional, pero con una política activa. También conocen, y ésta va a ser una línea de continuación de trabajo, el esfuerzo que se está haciendo por vincular una gran parte de esos sectores agroalimentarios a determinadas zonas geográficas. De ahí la aplicación de subvenciones o estímulos diferenciados, según áreas de asentamiento, una realidad existente que permiten los marcos comunitarios y que vamos a mantener. En ese mismo sentido, las entidades constituidas en base a fórmulas asociativas, cooperativas u otras fórmulas, van a tener una política de discriminación positiva en relación con esos proyectos. Este último año, casi el 60 por ciento de los proyectos auxiliados por Bruselas o por el Ministerio de Agricultura corresponden a entidades asociativas. Es una línea que creemos que es necesario intensificar y que nos va a permitir articular, en la medida de lo posible, nuestro tejido productivo desde la agricultura al sector de la transformación o al de la distribución.

Dentro de esa dirección vamos a dar una especial importancia a aquellas actividades agroalimentarias que estén avaladas por una acción contractual encaminada, como veremos en el capítulo de contratos, al mantenimiento y mejor distribución de las rentas entre productores e industrias. Creemos que los instrumentos de la línea de contratos favorece este proceso, vuelvo a decir, des-

tinado a conseguir un mayor equilibrio entre productores agrícolas o ganaderos y productores industriales o de la distribución.

Los acuerdos de cooperación entre industrias, ya sea a través de fusiones o con la construcción de nuevas sociedades, tendentes a unificar esfuerzos en aras a una mayor racionalidad, y especialmente dentro del sector cooperativo, serán apoyados por parte de las administraciones públicas. Estamos en un momento que exige procesos importantes de concentración y no podemos ignorar ese reto. Esos procesos van a contar con la comprensión y el apoyo de los propios poderes públicos.

Política de calidad alimentaria. Creemos que debe ser, y así pretendemos que sea durante esta legislatura, uno de los pilares importantes dentro de la acción del Ministerio. Es necesario favorecer y proteger una nueva oferta de alimentos de calidad entendida en la utilización de materias primas naturales, mediante procedimientos especiales de elaboración, no agresivos, que permitan su convivencia con el medio ambiente y que den unos elementos de seguridad y de calidad frente a los consumidores. En ese sentido creemos que es un instrumento para mejorar rentas, para aumentar el valor añadido en determinadas zonas de producción, para proteger a los consumidores y en España, una oportunidad para sectores de la producción agrícola o industrial y, también, para el mantenimiento de determinados ecosistemas.

En ese sentido el Ministerio de Agricultura va a seguir manteniendo la acción decidida a favor de la agricultura ecológica —elemento diferencial importante—, del desarrollo de las denominaciones de origen específicas y genéricas, dentro del conjunto de iniciativas que nos lleven a defender esta política de calidad, no sólo en el marco nacional, sino en el marco europeo. Ustedes recordarán que durante la presidencia española se tomó como iniciativa importante el debate sobre la calidad alimentaria en el Consejo informal de Ministros. Ha tenido la satisfacción de que, de nuevo, la presidencia francesa, y no es un hecho habitual, ha repetido como marco de debate en su Consejo de Ministros el elemento de calidad alimentaria como tema monográfico de ese Consejo. Como consecuencia de esas llamadas, la Comisión está preparando los primeros instrumentos jurídicos, que verán la luz durante el trimestre en el que estamos, con los que se regulan algunas actuaciones. Espero que la Comunidad prograse en ese sentido, y tengo también la seguridad de que la futura presidencia italiana —igual que la española— va a impulsar ese objetivo importante para nuestras oportunidades alimentarias o de producción en España.

En relación con los contrados agrarios, creemos que se ha producido un avance importante, como decía al principio. En 1989 se han establecido 80.000 contratos que han afectado a más de 300.000 agricultores. Es una actuación que empieza a tener un volumen considerable en pesetas y creemos que es una línea de trabajo que debemos de continuar y reforzar. En ese sentido vamos a intentar ampliar el horizonte temporal de la contratación, objetivo importante: vamos a consolidar el bloque de contratos que se benefician de la política de ayudas comuni-

tarias; vamos a intentar introducirlo en nuevos sectores; vamos a ampliar el régimen contractual a segmentos de pequeñas producciones muy localizadas geográficamente, pero de gran incidencia en determinadas zonas muy específicas, y vamos a priorizar la implantación del régimen contractual ligado a la política de calidad y al establecimiento paulatino en las denominaciones de origen. Son algunas líneas en las que debemos incidir dentro del desarrollo de una situación ya consolidada en la que se ha avanzado, especialmente durante la última Legislatura.

En relación con el área del cooperativismo, y de un modo especial del cooperativismo agroalimentario, decir que para nosotros constituye un elemento básico de la acción en esta Legislatura. Era un elemento básico en el programa electoral socialista, con el cual fuimos a las elecciones, y de acuerdo con ese planteamiento va a constituir uno de los pilares del desarrollo en el marco legislativo actual.

Decíamos entonces, y repetimos ahora, que la consolidación de la vía cooperativa en el sector agrario constituye una de las prioridades socialistas para los próximos años. La formación de cooperativas, la incorporación de los jóvenes al movimiento cooperativo, la integración cooperativa en los procesos de transformación y comercialización de los productos agrarios, así como la prestación de los servicios de apoyo a las explotaciones, constituirán los ejes fundamentales de la acción de fomento cooperativo. Indudablemente, este fomento cooperativo tiene dos ámbitos: uno, el competencial de las comunidades autónomas, pleno, y otro, el apoyo que la Administración central va a prestar a este tipo de procesos.

Durante el último período, una gran parte de los esfuerzos del cooperativismo se han centrado en el cooperativismo juvenil. Durante la última legislatura, 10.000 jóvenes, aproximadamente, se han agrupado en casi mil entidades asociativas. Ha habido procesos importantes de desarrollo de las agrupaciones de productores agrarios a través, fundamentalmente, de las APAS y de las asociaciones de productores. Han pasado de una cantidad insignificante a principios de los ochenta a tener una cifra muy notable en el momento actual, casi 350 entidades constituyen ese entramado que se ha creado durante los últimos años y que vamos a desarrollar.

En el apoyo a lo que podíamos llamar la acción del cooperativismo en el marco de la industria alimentaria, insistía anteriormente en que más del 60 por ciento de los proyectos subvencionados en los últimos tres años han correspondido a entidades asociativas. Creo que es una muestra de la dedicación especial que ha marcado estos últimos años la atención al cooperativismo, y vuelvo a decir que es la base de partida importante para abordar este objetivo prioritario durante los próximos años en el programa que intento explicar a sus señorías.

En los próximos años creemos que hay que avanzar en un proceso de fusión en el mecanismo de ordenaciones cooperativas, hay que ir a procesos más importantes. La consolidación de una confederación de cooperativas a nivel nacional hace unos pocos meses es un instrumento

que, sin duda ninguna, va a contribuir a ese proceso, porque en ese camino no pueden estar sólo las administraciones públicas, tiene que estar el sector y, en primer lugar, el sector cooperativo. Pero creemos que fundamentalmente va a ser un instrumento positivo ese proceso de unificación del marco de representación cooperativa.

Desde el punto de vista del Ministerio se va a promover de un modo especial la consolidación de la línea específica de apoyo al cooperativismo, que se integra en los procesos de transformación y comercialización a través de líneas especiales de crédito público.

El conjunto del Banco de Crédito Agrícola, o mejor dicho, el conjunto ICO, abordará, dentro de las opciones prioritarias, esta línea que permita enlazar el cooperativismo desarrollado con la transformación y comercialización como un instrumento de apoyo decisivo, de carácter también financiero.

De algún modo, el propio presupuesto del Ministerio ya contemplaba el año pasado una línea presupuestaria —espero que lo pueda contemplar este año— junto con la concertación que puedan hacer las comunidades autónomas que tienen competencias dentro de este marco y que muchas de ellas también marcan como objetivos prioritarios la actuación en ese campo; contamos en ese programa específico en relación con el proceso de transformación o de distribución con casi 10.000 millones de pesetas. Han sido unos recursos notables con los que hemos funcionado, esperamos que en los próximos presupuestos contemos con una dotación suficiente para pegar ese salto.

En relación con la política de estructuras, elemento básico también de los próximos años, creo que durante los últimos siete años el Gobierno de la nación, los socialistas, hemos hecho un cierto esfuerzo por incluir mejoras profundas de carácter estructural, de mejora de las infraestructuras en el sector agrario. Se han abordado muchos temas; es cierto que, sin embargo, subsisten muchos problemas, algunos de ellos derivados de los nuevos organismos y que por su complejidad y por ser, lógicamente, una herencia antigua, están ahí y no han encontrado solución definitiva.

Desde esta perspectiva, a lo largo de los próximos años, vamos a intentar hacer un nuevo esfuerzo para orientar y desarrollar la dotación de infraestructuras en el medio rural y continuar, lógicamente, el proceso de modernización de nuestras explotaciones agrarias, garantizando con ello el futuro de la agricultura española y la mejor calidad de vida de la población que vive en las zonas rurales, al constituir, tal como venía en el programa electoral, uno de los elementos básicos en el esfuerzo de los próximos años. Sin embargo, la mayor parte de los programas hay que enfocarlos, no puede ser de otra manera, dentro de los nuevos programas comunitarios, derivados de la reciente estructura de los fondos estructurales de la CEE.

Este problema, abordado hace ocho años, teníamos que soportarlo sobre los fondos nacionales o, hace cuatro años, sobre los escasos fondos comunitarios. En estos momentos creemos que se puede encajar un proyecto ambicioso dentro de la reciente reforma de los fondos estructurales de la Comunidad Económica Europea, fondos que

constituyen un instrumento importante para reforzar la eficacia de las medidas de carácter socioestructural que están puestas en marcha y que tienen un proceso, algunas de ellas, lento, pero es necesario prever una dotación de recursos económicos muy considerable. Creemos que en ese marco de la modificación de las estructuras es donde encontraremos gran parte de los recursos y de las orientaciones, y el marco está definido para los próximos cinco años, especialmente a través de programas regionales y de desarrollo de las zonas rurales.

En definitiva, las principales prioridades que se establecen en el campo de las acciones encaminadas a la reforma y mejora de las estructuras agrarias irían por el siguiente camino. Con el fin de mejorar las condiciones de vida en el medio rural y de frenar, de algún modo, una parte del despoblamiento más agudo en algunas comarcas, tenemos que trabajar de acuerdo con las comunidades autónomas en el plan de la acción común, definido y aprobado y que, lógicamente, es conocido por las comunidades autónomas, que permite la mejora de las infraestructuras existentes, especialmente en las áreas desfavorecidas y en las zonas de montaña.

El rejuvenecimiento de la población agraria, elemento que veníamos sosteniendo anteriormente, nos debe permitir intensificar el proceso de incorporación de jóvenes. Este programa ha permitido estos años auxiliar a 33.000 jóvenes en España, cifra no comparable, en volumen, con ningún país comunitario en estos años y que deseamos reforzar e intensificar. Contamos para ello con estímulos nuevos que permitan su integración en el proceso cooperativo y, por otro lado, la puesta en marcha del plan de cese anticipado de la actividad para los agricultores de edad avanzada. Esto debe permitir una reestructuración de las explotaciones dentro de ese proceso de incorporación de jóvenes.

Se van a seguir reforzando los diferentes programas de ayuda para aumentar la competitividad de las pequeñas y medianas explotaciones, constituyendo lo que llamamos «plan de mejora», el instrumento fundamental por el cual se realizará la viabilidad de las inversiones en las explotaciones agrarias. Desde el punto de vista de los beneficiarios se van a priorizar, fundamentalmente, los apoyos y ayudas a los agricultores jóvenes, a los agricultores en cooperativas y a los de zona de montaña y desfavorecidas, como elementos o subprogramas prioritarios dentro de ese marco. Se dará prioridad dentro de este marco a aquellas actividades que impliquen un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, que mejoren el suelo y se darán unos apoyos especiales, vuelvo a decir, a aquellos nuevos sistemas de agricultura ecológica.

En consecuencia, en esta materia las actuaciones van a tener dos grandes líneas: por un lado, mejorar la infraestructura agraria de las regiones menos desarrolladas y de las zonas rurales y, por otro lado, concentrar los esfuerzos de la modernización de las explotaciones, especialmente de carácter familiar, impulsando el rejuvenecimiento de la población y la estabilidad económica de determinadas regiones o comarcas españolas más desequilibradas.

En relación con la mejora de lo que es propiamente infraestructura agraria, y sin tener un carácter exhaustivo, me gustaría desarrollar dos elementos de referencia. Por un lado, el relativo a la infraestructura de regadíos. Es cierto que durante estos años se ha hecho un esfuerzo considerable en el desarrollo de los regadíos, tanto en el marco de las comunidades autónomas —todas ellas tienen competencias desde hace cinco años, algunas desde hace mucho más tiempo, ocho o diez años—, como desde la Administración Central, o bien mediante los programas de cooperación con las comunidades autónomas.

En los últimos años se han puesto en riego —de algún modo con la intervención de la Administración central— unas 164.000 hectáreas. No estamos hablando de regadíos privados, a los cuales también se ha dado un impulso notable durante este período. Durante los próximos años, y dentro del marco competencial de las comunidades autónomas, que lógicamente tienen competencias en la política de estructuras. La acción del Ministerio se va a centrar en aquellas zonas llamadas de interés general de la nación y que necesitan inversiones importantes; esperamos contar con suficientes recursos en los próximos presupuestos para dar un salto en esas actuaciones; me estoy refiriendo al proyecto de finalización del Chanza, de la zona de la margen izquierda del Tera, de Riaño, del área de Extremadura-centro y los regadíos de Castilla-La Mancha, así como otros que puedan afectar a determinadas zonas desfavorecidas del país y en las que sea aconsejable una intervención, tal como es el caso actual de la participación de la Administración central en los regadíos de Monegros, muy acelerados, y en abordar decididamente, también con apoyo de la Administración central, el área de Sagra-Torrijos, en la zona de Toledo.

En esta línea, de acuerdo con las comunidades autónomas, vamos a prestar una ayuda especial a la iniciativa privada, concretamente en aquel tipo de proyectos que impliquen medidas ahorradoras de agua, de este bien cada vez más escaso que es necesario cuidar incluso en estos proyectos.

También vamos a hacer un programa dirigido a potenciar lo que puede ser el tema de la infraestructura rural y los equipamientos colectivos de un modo específico, donde yo creo que las prioridades se van a establecer en la nueva red de vías de comunicación entre los núcleos rurales, en las explotaciones, en la infraestructura de suministro de energía y, en general, en la mejora de la base territorial de las explotaciones. Para ello se va a contar con una línea importante de financiación comunitaria que, lógicamente, nos va a permitir incidir, de acuerdo con los mecanismos de cofinanciación de las comunidades autónomas, en este programa específico dirigido a infraestructura rural y a equipamientos colectivos.

Vamos a mantener la línea de modernización de las explotaciones y rejuvenecimiento de la población a través, lógicamente, de un reforzamiento presupuestario y del ámbito de actuación que nos permita la reforma de los fondos estructurales en Bruselas, que crean un programa nuevo de los años 1989 a 1993, con un fondo importante de casi 62.000 millones de pesetas y que nos permiten re-

forzar algunas de las líneas existentes en la actualidad. En concreto, se trata de avanzar en medidas como inversiones privadas de modernización de explotaciones y en el campo de los jóvenes, así como en el del cese de la actividad agraria.

La enorme envergadura de este conjunto de actuaciones en el campo de las infraestructuras y de la modernización agraria, va a exigir —de hecho implica— un esfuerzo importante por parte de todas las administraciones. Significa fundamentalmente un proceso de concertación con las comunidades autónomas y de desarrollo de los marcos previstos y declarados en Bruselas que cubren el 90 por ciento del territorio nacional. Vuelvo a decir que para poner en marcha este conjunto de sistemas es necesaria esa cooperación también en el marco de cofinanciación y dentro del trasvase de fondos comunitarios.

Entramos en el capítulo de conservación de la naturaleza. Creo que la acción del Ministerio en este campo ha sido relevante en estos últimos años, dentro del reducido marco de competencias, o compartido con otras administraciones, pero, como digo, estimamos que en los últimos años —y así debería ser en el futuro— el aumento de la sensibilidad social ante los planes medioambientales en general debe llevar unido respuestas paralelas de las administraciones públicas. Por ello nos proponemos reforzar los programas existentes de lucha contra la erosión, lucha contra los incendios forestales y promover, a nivel nacional y comunitario, la exigencia de una legislación que permita un conjunto de actuaciones suficientes para atender a la conservación de los espacios naturales y las especies silvestres, así como recuperar gran parte de nuestra cubierta vegetal.

Como instrumento de avance —estamos haciéndolo estos días— nos proponemos desarrollar la Ley 4/89, de Conservación de los Espacios, de la Flora y la Fauna Silvestre; Ley compleja que exige una puesta en práctica gradual, así como llevar a cabo una serie de iniciativas por parte de la Administración central y de las comunidades autónomas. Eso va a constituir una tarea importante dentro de esta legislatura y muy especialmente durante este año.

También durante la presidencia española se aprobó en la Comunidad Económica Europea un primer paquete de medidas en relación con lo que podía constituir la recuperación de la cubierta vegetal o su protección, y vamos a seguir impulsando su desarrollo y su ampliación en Bruselas. Digo en Bruselas porque es el marco en el cual podemos progresar en ese tipo de objetivos, bastante compartidos por nosotros, pero sobre los que indudablemente, es necesario tener una respuesta comunitaria.

Creemos que se han hecho unos esfuerzos muy notables, especialmente en el área de lucha contra la erosión o de acciones de conservación, poco conocidas. El Ministerio, a través del ICONA, se ha gastado directamente en tareas de conservación en los últimos cuatro años 60.000 millones de pesetas, es quizá la acción más importante de este país, con mucha diferencia con cualquier otro tipo de entidades, pero indudablemente debe constituir un elemento prioritario —y para no cansar a SS. SS. voy resu-

miendo—, especialmente enganchada en lo que sería la restauración hidrológica forestal, cofinanciado con las comunidades autónomas en el tema de incendios forestales, en el desarrollo de las líneas de defensa de la cubierta vegetal, aprobadas en Bruselas el año pasado, y que deben ser desarrolladas, y en la mejora y ampliación de la red de parques nacionales, instrumento importante, que es necesario proteger, ampliar y cuidar.

Sobre la protección de lo que podría ser la vida silvestre, permítanme decirles que tenemos que intentar dos tipos de actuaciones: el desarrollo de la Ley que aprobamos el año pasado, en 1989, sobre espacios y especies amenazadas, y lógicamente intentar que Bruselas avance un poco más en la aprobación de la Directiva de protección de las especies silvestres y sus hábitat, que aún no ha sido aprobada; a veces lo colocan como referencia y únicamente estamos en un elemento de debate. Esta es una Directiva que va relativamente atrasada y que nosotros, en el caso español, hemos cubierto básicamente con la Ley que hicimos el año pasado.

Diría, como conclusión, que, frente a determinadas alternativas y sin olvidar la importancia del sector forestal como un sector productivo importante y una oportunidad para determinadas zonas en este país, entendemos que la protección del medio natural no se puede abordar únicamente a través de una política forestal, lógicamente mucho menos con una política exclusivamente productivista, y los Socialistas creemos que debemos tener un marco más completo, donde se puedan incluir los elementos de protección de todo el territorio, tanto en la fauna como en la flora.

Creemos que es importante intentar que ese marco avance en paralelo en Bruselas por dos motivos: por un problema de equivalencia de normas y por un problema de financiación y de encaje de este tipo de medidas con respecto a otras de la PAC o de protección del medio ambiente que se van desarrollando en otras áreas desenganchadas de algún modo de este núcleo, aunque creo que la posición española es clara.

En el capítulo de la investigación y el desarrollo agrario y alimentario, creemos que el plan actual de investigaciones agrarias hay que cumplirlo; como ustedes conocen fue presentado en el Congreso y en el Senado —lo digo sobre todo para las nuevas señorías—, fue aprobado y existe un programa sectorial, en vigor desde el año 1988 hasta el año 1992, de acuerdo con las comunidades autónomas y con otras entidades. Este plan tiene una dotación importante, casi 12.000 millones de pesetas, por parte de la Administración central, con otros recursos de las otras administraciones; creemos que sus objetivos no deben variarse, sino cumplirse. Los objetivos básicos de este plan eran intentar conseguir instrumentos que impliquen una mejora en la balanza comercial agraria, la mejora de explotaciones de carácter familiar, la mejora de ahorro de determinados medios de producción, etcétera. Yo no voy a insistir ahora mismo en él, creo que no es necesario porque es conocido por SS. SS. Ese plan vamos a continuarlo porque se agota en 1992. Tendríamos que empezar a preparar el nuevo plan de acuerdo con las corpora-

ciones que participaban en el mismo, especialmente con las comunidades autónomas, y de acuerdo con los nuevos retos que nos plantea a la agricultura y a la industria agroalimentarias la perspectiva del año 1993.

En relación con la política pesquera voy a ser muy breve con el fin de no agotar todos los temas en esta comparación. Yo creo que el sector pesquero sigue siendo un sector importante de la economía española para determinadas regiones españolas. Personalmente creo que a nivel mundial es un sector estratégico, por lo menos para aquellos países que tienen una vocación en el campo de la pesca y para aquellos países que constituyen una base importante de sus recursos de alimentación.

España se encuentra en estos momentos en buenas condiciones para abordar —y lo está haciendo— transformaciones importantes en el sector pesquero. Estamos actuando —y deseamos seguir actuando— en una triple dirección. Por un lado, en el ordenamiento y recuperación progresiva de los caladeros nacionales. El conjunto de normas elaboradas en los últimos años va a continuar en los próximos años en el sentido de mantener nuestros caladeros. Por otro lado, la integración en la Comunidad Económica nos va a permitir acelerar el proceso de modernización, de renovación de la flota y de un modo muy especial va a desarrollar el paquete dedicado a modernización de los puertos, así como a la dotación de puertos pesqueros.

El marco comunitario debe ser un instrumento que nos permita consolidar y diversificar los caladeros internacionales dentro de la gran complejidad que tiene el pescar en otros caladeros internacionales y este problema tenemos que abordarlo desde la política exterior comunitaria. Estos van a seguir siendo los tres ejes de actuación de la política pesquera durante este período, uniéndole el reforzamiento de la investigación pesquera o marina. Una vez que nuestra red de centros oceanográficos se ha completado básicamente y se ha renovado durante estos años en más de un 60 por ciento, en estos momentos goza de una estructura notable en relación con los medios que podemos dedicar, muy notable en comparación con otros países comunitarios y mucho más notable, desde el punto de vista de buenos especialistas, aunque escasos —siempre es escaso ese tema— en nuestros centros. Creemos que debe ser un instrumento decisivo a mantener, desarrollar y cuidar. Por otro lado, tenemos que intentar seguir investigando y cuidando nuestros recursos, conociendo cuáles son nuestros recursos y los problemas que acechan a las especies pesqueras en nuestros caladeros y en los caladeros comunitarios. Es imprescindible que la investigación avance.

Hay que señalar la importancia de los recursos pesqueros para los próximos años. De momento se va cubrir y lo estamos cubriendo a través de los cultivos marinos. En este campo la investigación necesariamente constituye un elemento prioritario. Junto con los tres elementos anteriores la investigación pesquera, lo que podía ser la política social en materia de pesca, tenemos que desarrollarla y vamos a luchar en Bruselas por que se mantenga una política social pesquera más progresiva que la que actual-

mente mantiene la Comunidad Económica Europea, a pesar de que España con la autorización de Bruselas, mantiene algunas líneas de asistencia pesquera que no existen para otros países comunitarios, que son nacionales. Nosotros no hemos conseguido que sea asimilada por el conjunto de la Comunidad, pero creemos que es necesario desarrollar esa política social pesquera y vamos a mantener —como lo hemos hecho en el pasado— una línea crítica y constante en Bruselas en relación con este hecho.

Para no cansarles sólo voy a hacer dos referencias más. Una de ellas tiene que ver con el hecho de cómo se está avanzando en Bruselas en relación con la consideración de las empresas mixtas como un instrumento cada vez más aceptado, dentro de la diversificación de nuestra flota internacional, necesitada de caladeros, necesitada de estar en otras aguas y, a veces, con problemas de exceso de capacidad. Creemos que en este campo se está progresando y nos alegramos de ese hecho.

La otra referencia importante es que en el año 1992 se va a revisar la política pesquera comunitaria. Lógicamente nuestra atención en ese año va a estar centrada en la necesaria vigilancia —el gran debate se va a desarrollar dentro de la Comunidad— sobre la primera reforma que se va a realizar en relación con la política pesquera comunitaria. Yo me alegro muchísimo de que ese proceso de discusión se haya producido cuando España ya había ingresado. Es un reto y una oportunidad, indudablemente, que va a constituir uno de los temas centrales de la atención de esta Administración, y de cualquier otra, en los próximos dos años.

Por último, en relación con los mercados pesqueros creemos que es necesario intensificar alguna de las actuaciones que venimos realizando, especialmente en el área del mercado, con el fin de garantizar, por un lado, rentas adecuadas a los productores pesqueros y, por otro, abastecernos en la cantidad suficiente que demandan nuestros mercados y en las condiciones de precio y calidad que deben demandar nuestros consumidores. Tarea no siempre fácil en un país gran consumidor de pescado como el nuestro y con desequilibrios notables en este sentido.

Los avances que se van a producir en el campo de las organizaciones de productores pesqueros como instrumento de funcionamiento, la aplicación plena del sistema de precios de retirada o de almacenamiento como instrumento de financiación y de sostén de renta a los pescadores y la normalización y tipificación de los pescados para conseguir una mayor calidad y mayor información al consumidor, son los elementos prioritarios en relación con lo que pueden ser algunas líneas de mercado durante este nuevo período.

Por otro lado, tenemos que intentar mantener unos planes de pesca razonables con el nivel de recursos, especialmente en aguas propias, y, lógicamente, movernos entre una demanda creciente en nuestro país y fuera de él y unos recursos que si no se cuidan van a ser escasos. Este será el gran debate de los próximos años en el marco comunitario y, como no podía ser menos, también en la España comunitaria.

Señorías, únicamente he querido exponerles algunas de las líneas básicas, de las acciones más prioritarias, de lo que es la acción de un Ministerio complejo, como es el de Agricultura, Pesca y Alimentación. Estas serán las líneas de actuación durante los próximos años que están apoyadas en dos objetivos fundamentales. Las necesidades derivadas del reto comunitario de Bruselas; las nuevas situaciones originadas de la reforma de la PAC, también en la parte relativa a los fondos, que nos permiten actuar de un modo mucho más intenso en estos momentos en el campo de las estructuras e infraestructuras, así como a nivel de dotación de fondos. Por otro lado, como no podía ser menos, se actuará en función de las orientaciones del programa electoral con el que el Partido Socialista fue a las elecciones. Este Ministerio y este Ministro se congratulan esta vez y las anteriores de seguir una línea de actuación muy en consonancia con cada uno de los tres programas electorales con los cuales el Partido Socialista ha ido a las elecciones. En la medida de los posibles voy a intentar mantener la coherencia lógicamente con las actuaciones prioritarias de ese programa.

Estoy a la disposición de SS. SS. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Para intervenir en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Supongo, señor Presidente, que ya tiene advertencia en la Mesa de que nuestra intervención va a ser doble, porque habrá luego una segunda parte referida a la pesca en la que intervendrá nuestro compañero Paulino Montesdeoca.

Muchas gracias, señor Ministro, por su comparecencia, solicitada por este Grupo Parlamentario en su momento y acordada por la Mesa de la Cámara, para debatir el conjunto de la política agraria que va a ser afrontada por su Ministerio en el próximo cuatrienio.

Yo creo que como momento de partida conviene tomar el momento en que estamos, del que sale la agricultura española tras los siete años de Gobierno socialista. Hay que constatar un primer dato, que el sector agrario español no ha participado del aparente desarrollo que han tenido el resto de los sectores económicos y profesionales de la sociedad española.

Tomando un dato altamente demostrativo, por ejemplo, el proporcionado por la renta agraria en los últimos ocho años, vemos que ésta se ha multiplicado solamente por dos, mientras que las rentas no agrarias en nuestro país se han multiplicado por tres. Y si vamos a localizar la renta por persona ocupada también se ha multiplicado por dos, frente a la renta de las personas ocupadas en otros sectores de la economía española que se ha multiplicado por tres, y ello sin tener en cuenta los datos de pérdida de activos por razones de jubilación, emigración, etcétera.

Así las cosas, señor Ministro, todo cuanto podamos añadir viene a demostrar el profundo fracaso que supone la política agraria que usted y su Gobierno han protagonizado en solitario en estos largos siete años. Decimos en solitario porque la primera y gran acusación que le hace el

sector es su falta de concertación, su profunda insensibilidad y rechazo a concertar, negociar y buscar soluciones conjuntamente con los genuinos representantes de los agricultores y ganaderos. Usted ha creado un maremágnum alrededor de la representación agraria, del que no sabe ni puede salir. En principio fue su Ley de Cámaras Agrarias, Ley que se ha visto prácticamente desmontada en todos sus mecanismos con la reciente sentencia del Tribunal Constitucional que, a nuestra instancia, se dictó. Se han quedado ustedes sin poder eliminar las Cámaras Agrarias locales, como pretendían, sin establecer su sesgado sistema electoral, como pretendían, y sin poder disponer a su antojo del patrimonio de estas corporaciones. Mientras ello se producía, no se han convocado elecciones en el campo, único sector profesional económico español que no ha celebrado elecciones desde la transición democrática.

Esta situación de vacío democrático ha intentado ser aprovechada por los responsables de su Ministerio, creando artificialmente siglas sindicales en el campo, en un desesperado empeño de encontrar un apoyo profesional a la vacía política agraria que usted personaliza. Primero fue el cambio de imagen y de siglas de la Organización Profesional Socialista, de tal forma que la antigua Federación de Trabajadores de la Tierra pasó a conocerse como Unión de Pequeños Agricultores, pero aquello no funcionó, ya que los nuevos dirigentes no lograron la penetración sindical esperada y, además, porque en su gran mayoría siguieron fieles a UGT en sus enfrentamientos con el Gobierno. Seguidamente, se diseñó la línea de actuación, promoviendo la artificial CODEF, que solamente encontró algún eco en las uniones de Navarra y León, a pesar de la generosidad presupuestaria con que se le trató desde su Departamento. Y, finalmente, señor Ministro, nos encontramos que recientemente en Andalucía, hombres de su Partido están promoviendo una nueva sigla denominada Unión Agraria de Explotaciones Familiares, a cuya filiación, según informe de los medios de comunicación, condicionan la posibilidad de que los agricultores puedan recibir determinadas ayudas. En paralelo, su Director General del IRA condena a una histórica organización agraria, la Coordinadora, a no percibir las asignaciones presupuestarias a las que tiene derecho, a pesar de haber entregado en tiempo y forma un acuerdo de solución de su deuda con la Seguridad Social.

En resumen, señor Ministro, usted ha fracasado en la vertebración sindical del campo, mejor dicho, usted ha hecho lo imposible para que esta vertebración no se realizara, y, no contento con ello, ha intentado la creación artificial de sindicatos agrarios a su imagen y semejanza. Y el resultado no podía ser otro. Siete años de gobierno socialista sin haber podido llegar a un solo acuerdo con los sindicatos agrarios, y en caso contrario le ruego que para constancia en el acta haga referencia a alguno de ellos y por qué sindicato fue suscrito.

Y con este nulo bagaje de concertación interior usted ha pretendido defender y representar en solitario nuestra difícil y compleja agricultura ante la Comunidad, y los resultados están a la vista.

Como comprenderá no va a ser objeto de nuestra intervención analizar si usted asiste o no a las reuniones del Consejo de Ministros a las que debería asistir. ¡Allá usted con su responsabilidad! Lo único que detectamos es la profunda soledad y aislamiento en que su impericia ha colocado a nuestra agricultura, ya que ninguno de nuestros viejos problemas ni los nuevos que se producen diariamente encuentran solución en el seno de las instituciones comunitarias. Fracasó en obtener un marco de referencia como supone una organización común de mercado en relación a los frutos secos y a las leguminosas de consumo humano, reclamadas por nosotros en esta Cámara y por todos los interesados desde 1986, obteniendo solamente unas tímidas normas de procedimiento que han sido calificadas como absolutamente insuficientes por los profesionales afectados. Pero es que, además, y en el plano de sus propias competencias, aquellas que no tiene que negociar en Bruselas, ustedes continúan sin querer dotar al sector de frutos secos del amparo de los seguros agrarios, elemento que de verdad garantizaría un mínimo de rentabilidad.

Señor Ministro, usted ha fracasado igualmente en su responsabilidad de defender las específicas circunstancias que concurren en los cereales obtenidos en tierras sin otra alternativa y en cantidades muy inferiores a la medida comunitaria. Ningún país europeo es obligado a recibir en solitario un cupo fijo de cereales producidos fuera de la Comunidad con rebaja arancelaria. Ningún país que tenga un saldo negativo en el comercio exterior de cereales y sustitutivos aceptaría como nosotros la aplicación indiscriminada de las medidas estabilizadoras de carácter monetario y las sanciones en el precio de garantía por excedentes que otros producen y nosotros consumimos.

En el sector de frutas y hortalizas —dicen los expertos, y nosotros participamos de ese criterio— que todo lo relacionado con este sector, incluidos, cómo no, los cítricos, es la gran asignatura pendiente de su Ministerio de cara a nuestra lenta y durísima integración en la Comunidad. Partíamos de una mala negociación reflejada en nuestro tratado de integración, condiciones negociadas en solitario por su Gobierno, pero es que después de ello, y a pesar de que las condiciones objetivas que existían al tiempo de la negociación se han modificado profundamente, usted no ha sabido, no ha querido o no ha podido modificar esa situación.

Señorías, la Comunidad eliminará —como se sabe— todo tipo de trabas arancelarias y aduaneras a los intercambios comerciales a partir del 1 de enero de 1993, por imperativo del Acta Unica acordada por la Comunidad con posterioridad a la negociación de nuestra adhesión, pero nuestras frutas y hortalizas no gozarán de este beneficio y mantendrán un calendario que retrasará varios años nuestra integración, y así asistiremos a la paradoja, por ejemplo, de comprobar que automóviles alemanes o frigoríficos italianos se venderán libremente en España, pero nuestras naranjas o nuestros tomates no podrán hacerlo igualmente en libertad en los mercados comunitarios, ya que seguirán siendo objeto de un largo calendario de mecanismos complementarios de los intercambios,

precios de oferta y cantidades objetivo, y esta situación, nosotros y los afectados, las calificamos de injusta, de insolidaria y altamente perjudicial para nuestros intereses, ya que nuestras exportaciones a Europa en este sector suponen cerca de 500.000 millones de pesetas, y no es de recibo que, habiendo cambiado profundamente las circunstancias objetivas (Acta Unica, acuerdo Comunidad Económica Europea con Estados Unidos, paso de los cítricos marroquíes, etcétera), usted, señor Romero, no haya logrado el cambio de nuestro calendario de integración.

Solamente desde la perspectiva de ese grave aislamiento en el que vive S. S. en relación con las instituciones comunitarias se pueden explicar nuestros graves inconvenientes en relación con este sector, que en paralelo ha sufrido unas gravísimas circunstancias meteorológicas el pasado otoño, cuyos efectos en pérdidas se cuentan por millares de millones de pesetas y que ustedes aún no han paliado con ayudas directas a los agricultores que han visto prácticamente desaparecer sus cosechas, ni han introducido modificaciones en la legislación sobre seguros agrarios que permitan que en el futuro los daños por lluvia puedan ser indemnizados.

Y, para finalizar esta forzosamente breve referencia al sector agrícola, nos gustaría conocer cuál es la posición de su Ministerio —no la ha dicho— en relación a la próxima e inmediata finalización del llamado período de espera que se producirá en el sector de grasas vegetales y que tan trascendentalmente puede afectar al comportamiento de los consumidores españoles de aceite de oliva y la inmediata repercusión que ello puede producir en los más de dos millones de hectáreas que en España están plantadas de olivar.

Algo parecido querríamos conocer en relación al profundo cambio que ha de producirse en la elaboración de nuestros vinos, especialmente en las zonas meridionales, las cuales en un escaso plazo de tiempo deberán alcanzar un grado de acidez que la naturaleza y la forma de elaboración seculares no les permiten lograr fácilmente.

En el subsector ganadero, señor Ministro, el primer elemento que deberíamos poner en la mesa en este debate es la preocupante situación de nuestra sanidad animal que desgraciadamente y en los últimos años se ha constituido en estrella informativa de nuestra imagen internacional. Tres procesos de peste equina en otros tantos tres años, con profundas contradicciones entre su Ministerio y las Administraciones autónomas, unidos a los brotes de perineumonía que cierran las fronteras comunitarias a nuestras exportaciones de carne de bovino, mientras no se cierra, por ejemplo, a los ingleses con su problema de las llamadas «vacas locas», unida a la virosis hemorrágica de los conejos y a la vergonzante frontera sanitaria del porcino, no hablan muy bien que digamos de la eficacia al frente de la sanidad animal. Y, ahora, con retraso y desbordado por los acontecimientos, diseña un plan nacional de sanidad animal que exige, que fue exigido por este Grupo parlamentario hace años, y no se le ocurre otra pretensión de que sea financiado al 50 por ciento por las Comunidades Autónomas, pretensión imposible por parte de ellos ya que, a la hora de las trans-

ferencias, usted se había reservado la competencia de los planes nacionales en favor de su Ministerio, y, en función de ello, las Comunidades Autónomas ni tienen medios humanos ni presupuestarios para hacer frente a esta nueva exigencia fruto de su falta de previsión.

Y esto pasa además tras un año del establecimiento de la famosa y vergonzante frontera interior sanitaria, cuya modificación usted ha sido incapaz de proponer en favor de aquellas comarcas que llevan más de un año sin sufrir procesos de peste porcina africana. Intimamente ligado con lo anterior y coincidiendo desgraciada y básicamente en la misma zona geográfica siguen ustedes dando palos de ciego en relación con la peste equina, comunicando a Bruselas su finalización cuando la Comunidad Autónoma andaluza no ha declarado concluido el proceso. Y así un largo etcétera.

Hemos llegado, señor Ministro, a 1990, en el sector de la leche de vaca, sin tener establecidas las cuotas que garanticen a los ganaderos unas cantidades mínimas, e iniciamos el nuevo año con importantísimos cupos de importación de la CEE, sin reestructurar el sector transformador, con cotizaciones a la baja en plena temporada invernal y tras un otoño muy seco en el Norte, todo ello como preludio de lo que los expertos del sector señalan como una próxima «Primavera caliente» en la leche de vaca.

Los productores de carne de vacuno no están menos desanimados y confusos que los anteriores. El nuevo incremento de cuotas de carne fresca y animales vivos para 1990, que tenemos que importar toda la Comunidad; sin que en paralelo la frontera comunitaria se abra en favor de nuestras exportaciones por las razones sanitarias antes expuestas, debería forzar a una profunda reflexión en su Ministerio, que supongo habrá constatado la importante caída de cotizaciones sufrida durante el año que acaba de terminar.

Igualmente, nos hubiera gustado conocer su criterio ante la profunda reforma que ha sufrido el sistema de primas al sector ovino, puesto que algo habría que haber dicho en favor de los ganaderos de ovino dedicados a la producción de leche y queso —más de la tercera parte del total de la ganadería ovina de nuestro país—, los cuales, sin justificación alguna, han visto reducidas sus ayudas en un 30 por ciento cuando era un sector que, por sus características de producción, menos incidía en los excedentes de carne, promovía un empleo muy cualificado y mantenía una industria transformadora de suma importancia en las regiones del interior; bien es verdad que en paralelo hemos liberado el mercado español, a partir del año 1990, a determinados quesos, especialmente franceses e italianos, que vendrán a llenar el vacío que se producirá ante el presumible retroceso de esta actividad productora española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramírez, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Sí, señor Presidente.

El señor Ministro ha estado cerca de una hora e intentaré ajustarme a un tiempo mínimo.

Todos sabemos, señorías, que ni la solución global ni las parciales vendrán vía precios. Hemos conocido la durísima propuesta que de éstos ha hecho la Comisión para la próxima campaña, similar a la del año pasado, que producirá, si nadie lo remedia, y vistos los antecedentes y la actuación de S. S., una caída de precios negativa para el conjunto de la agricultura y ganadería españolas, lo que unido a la caída de rentas que, en solitario, en el seno de la Comunidad hemos padecido el año pasado, perfilan un futuro poco optimista para nuestros campesinos.

La Comunidad diseñó y aprobó hace tiempo un paquete de medidas estructurales para paliar la dureza de sus decisiones económicas, sobre todo pensando en los pequeños agricultores. En España estas medidas llegan tarde, mal y nunca, a través de un desalentador proceso burocrático. Hemos tardado más de tres años en establecer las ayudas a las zonas desfavorecidas que no fueran de montaña. Sólo e inmediatamente antes de las últimas elecciones generales, ustedes regularon cicateramente el derecho a la jubilación anticipada de los agricultores, de tal forma que difícilmente podrá entrar en vigor hasta el próximo año, y teniendo en cuenta que para los tres conceptos (abandono de cultivo, jubilación anticipada y ayudas de rentas), en 1989 existía en su Ministerio solamente la cantidad de 500 millones de pesetas, que aplicada por doceavas partes en los próximos meses hasta el mes de junio en que entre en vigor el nuevo presupuesto, fijese qué capacidad de maniobra le da esta importante cantidad.

Y algo parecido podríamos decir de la aplicación del Real Decreto 808, básico para la reforma estructural de nuestro campo, que tardó más de dos años en desarrollarse y ponerse al servicio de los agricultores y que ahora, aprobada por la CEE la posibilidad de prorrogar durante dos años más el complemento del 10 por ciento, S. S. pretende que tal complemento lo financien las comunidades autónomas, cuando no tenían las previsiones presupuestarias.

En resumen, señor Ministro, y antes de que usted abandone el Ministerio de Agricultura, según todos los rumores, y vaya a desempeñar otras responsabilidades, quisiera recordarle que durante estos años, prácticamente ocho, S. S. puede sentirse satisfecho de haber alcanzado varios hitos que jamás serán olvidados por el sector. El primero es el de haber intentado, y casi conseguido, desvertebrar el campo y con él todas las instituciones que en otro tipo de sociedades colaboran a esta consecución: sindicatos, cámaras agrarias, cooperativas, cajas rurales, y anuncio que próximamente en esta Cámara hablaremos de estas instituciones de crédito y sus tormentosas relaciones con el Banco de Crédito Agrícola.

El segundo gran hito es el de haber logrado pasar estos largos años sin una clara política agraria y, por tanto, haber estado cambiando constantemente de objetivos ante el fracaso de los diferentes criterios que sin concertación alguna usted iba diseñando.

En tercer lugar, el de haber dirigido una integración en la Comunidad que ha demostrado ser totalmente dañina

para nuestros intereses, tanto en los sectores o subsectores productivos donde queramos dirigir nuestra mirada, tanto en el interior (rentas de los agricultores, ayudas estructurales, seguros, sanidad), como en la situación de nuestro comercio exterior agroalimentario, enfrentado a una imparable caída de nuestras ventas en el sector, como ha sucedido en el año 1989 con la agroindustria, subsector que jamás en los últimos decenios había sido deficitario. Y todo ello sin comprobar la más mínima reacción de su Administración, tras fracasar en el modelo inglés que habíamos aceptado, aquí llamado «Alimentos de España» y no han sido capaces de sustituirlo con experiencias de enorme éxito para potenciar el comercio exterior, como se viene realizando en Holanda, en la República Federal de Alemania o en Francia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramírez, ha sobrepasado su tiempo.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Me queda un minuto, señor Presidente.

En cuarto lugar, usted ha dirigido nuestra agricultura con una absoluta y demostrada incapacidad de concertar con los representantes democráticos de los agricultores y ganaderos.

En quinto lugar, es obligado recordarle que incluso concretas promesas hechas por usted en esta Cámara, como la que hizo el 3 de febrero de 1983, en relación con un futuro e inmediato plan de reestructuración del sector harinero (consta en acta), siete años después ha sido incapaz de cumplirlas. Usted sabe que el sector lleva más de dos años infructuosamente intentando hablar con alguien de su Ministerio para plantear esa necesaria reestructuración.

Señor Ministro, todos los sindicatos agrarios coinciden en denunciar su política como realizada a espaldas del sector y le han exigido negociar globalmente en relación con los fondos comunitarios y la aplicación inmediata en España de la totalidad de las ayudas estructurales que existen en la Comunidad Económica Europea.

Le han exigido negociar en relación con determinadas cuotas productivas que limitan gravemente las actividades económicas de nuestro campo, le exigen hablar del sector hortofrutícola, le solicitan apoyos a las interprofesionales que están surgiendo, fruto del esfuerzo de los sectores exportadores y productores y que no encuentran eco en su Ministerio. Las comunidades autónomas le exigen institucionalizar la concertación con estas entidades. No se puede llamar, de vez en cuando, a los responsables de las comunidades autónomas y darles ya por hecho planes como el de sanidad o el que tenga que financiar el 808.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramírez, ha consumido ya quince minutos. Le ruego concluya.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Termino, señor Presidente.

Nosotros, señor Ministro, vamos a continuar durante esta legislatura con el mismo plan que en la anterior le-

gislatura. Logramos que en esta Cámara se debatieran cuestiones que luego tenían que ser planteadas por usted en la Comunidad Económica Europea (frutos secos, leguminosas, etcétera). Seguiremos en esa línea, porque continuaremos en la defensa de los intereses de los agricultores y ganaderos, especialmente de aquellos que están siendo duramente golpeados por el manifiesto fracaso de su actividad como Ministro de Agricultura del Gobierno español.

El señor **PRESIDENTE**: Dos minutos tiene, señor Montesdeoca. Lo siento muchísimo.

El señor **MONTESDEOCA SANCHEZ**: Señor Ministro, de su intervención en lo que se refiere al sector pesquero, resaltaría un dato significativo, ante el escaso tiempo concedido. Es el que durante estos dos años la Administración española va a tener que hacer un esfuerzo muy grande ante la modificación de la política pesquera comunitaria en el año 1992. Pero, al propio tiempo, preocupa a nuestro Grupo que la intervención del señor Ministro en lo que se refiere a dicho sector, una vez más, incide en pinceladas de carácter general, sin entrar en las cuestiones de fondo.

Tenía aquí, por casualidad, el «Diario de Sesiones» del Congreso en el que se recoge la sesión informativa del 21 de diciembre de 1984, con motivo de la comparecencia del señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, a fin de informar sobre la política pesquera del Departamento, es decir, una sesión monográfica para el análisis del sector. Echándole un vistazo, una vez que el señor Ministro informara, a dicha comparecencia de diciembre de 1984, se recogen exactamente las mismas palabras, las mismas líneas y los mismos apartados, con carácter genérico, que el Ministro ha expuesto en la mañana de hoy, sin profundizar y sin especificar ningún aspecto concreto referido al sector.

Por ello, quisiera, señor Ministro, por razón de método y a los efectos futuros en esta legislatura, que S. S., durante las comparecencias que haga en esta Comisión, fuera analizando dicho tema de una forma además muy concreta y en los siguientes aspectos: primero, cuál va a ser la política pesquera del Departamento en lo que se refiere a las competencias propias de la Administración del Estado; cuál va a ser la política del Departamento en la cooperación con las comunidades autónomas que tienen las competencias transferidas, y cuál es el papel de la administración pesquera española en las relaciones internacionales, como consecuencia de la entrada de España en la Comunidad Económica Europea.

También quisiera mencionar, ya que usted le dedicó una cierta atención —nuestro Grupo comparte, además, la preocupación que significa el potenciar la investigación pesquera—, que el Instituto Español de Oceanografía, a nuestro juicio, tiene una calidad técnica y un rigor científico digno de elogio, tal vez desde el punto de vista de investigación fundamental o básica, pero no desde la investigación aplicada, y tal vez desde un alejamiento del propio sector, de un desconocimiento del sector pesquero

en la labor que realiza el Instituto Español de Oceanografía, y pongo un ejemplo práctico sucedido el mes pasado.

Como es conocido de todos, frente a las costas de Marruecos, en el Océano Atlántico, se produjeron en días sucesivos vertidos importantes de crudos del buque con bandera iraní «Khark 5» y del petrolero español «Aragón». Estos buques trasvasaron el petrolero, el buque español en una refinería del puerto de Santa Cruz de Tenerife y el de bandera iraní en altamar, a otro buque. Ello produjo una evidente marea negra, marea negra que va aumentando, no sólo en el lugar donde se produjeron dichos vertidos, sino también a lo largo la estela que hayan podido dejar a lo largo del recorrido durante su remolque para proceder al trasvase de dichos crudos.

¿Qué ha dicho el Instituto Español de Oceanografía al respecto, qué trascendencia ha podido tener en los caladeros importantes en donde faena la flota pesquera española, en la zona de Marruecos y en el banco pesquero canario-sahariano? No tenemos conocimiento —y el sector pesquero tampoco— de qué estudios está llevando a cabo o ha iniciado el Instituto Español de Oceanografía, a efectos de saber qué repercusiones han tenido en el medio marino los vertidos de crudos con motivo de los siniestros de estos dos buques mencionados.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Montesdeoca, le ruego concluya.

El señor **MONTESDEOCA SANCHEZ**: Terminó, señor Presidente.

Asimismo, en lo que se refiere a las relaciones pesqueras internacionales, es importante que la administración pesquera española perfeccione con carácter previo para negociar en el inmediato tratado pesquero con Mauritania la posibilidad de que se modifiquen las condiciones existentes en dicho tratado para que la flota artesanal canaria, que históricamente ha pescado en las aguas mauritanas, pueda hacerlo fijándose las condiciones precisas para ello en el tratado pesquero que se ha de negociar este año, puesto que este año vence el acuerdo pesquero con Mauritania y cuya vigencia es de tres años.

Finalmente, respecto al tratado de Marruecos es conveniente conocer las reuniones periódicas que debe celebrar la Comisión mixta de seguimiento del tratado y, al propio tiempo, sería de interés que se informara sobre qué acciones está desarrollando la administración pesquera española en relación con las detenciones de barcos pesqueros que faenan en el banco pesquero marroquí y sahariano, que son detenidos con frecuencia y a los que se les imponen importantes sanciones por infracciones que no están perfectamente delimitadas ni con las garantías jurídicas suficientes.

El señor **PRESIDENTE**: En representación del Grupo Parlamentario Catalán tiene la palabra el señor Ferrer.

El señor **FERRER I PROFITOS**: Comienzo mi intervención expresando mi agradecimiento al señor Ministro en nombre de mi Grupo, del Grupo Parlamentario Cata-

lán, Convergència i Unió, y de los componentes de esta Comisión por su comparecencia y por su exposición.

Recuerdo que el día 21 de octubre de 1986, a principios de la pasada legislatura, en que S. S. compareció, el señor Ministro señaló los objetivos que su Departamento se marcaba y, en cierta manera, aquellos objetivos son muy parecidos a los actuales —los he estado repasando—. No encuentro que esto sea negativo, porque el período para nuestra plena incorporación a la Comunidad no ha concluido todavía. Asimismo he comprobado que las prioridades que usted ha marcado coincidan básicamente con las que preconiza nuestro Grupo, de lo cual me alegro. Sin embargo, señor Ministro, y empleando el tono más coloquial y más afectuoso que pueda, tengo que ir remarcando aquellos objetivos que consideramos que o bien no se han cumplido o se han desajustado o se han desfasado. El reto, como usted ha señalado, una de sus prioridades, que es la entrada en la Comunidad Económica Europea, continúa estando vigente. Además, creo que existe un componente diferente, señor Ministro y del que no se ha hablado esta mañana. Me refiero a que Estados Unidos se está quejando constantemente de las subvenciones que la Comunidad Económica Europea está dando a sus agricultores. En este momento, la Comisión Europea dice que tendrá que adoptar posiciones en relación con el aspecto agrícola de la «ronda Uruguay»; que Estados Unidos se queja de las subvenciones comunitarias a la triticultura del oleaginosas porque perjudican a sus productos. Esto sucede constantemente. Cuando los miembros de esta Comisión estuvimos en Estados Unidos comprobamos «in situ» esta postura, ya que incluso hablaban con lenguaje agresivo, de represalias si la Comunidad Económica Europea continuaba propiciando la producción de soja.

Como siempre nosotros mantendremos nuestro ofrecimiento de colaboración. A nivel personal me sucede lo mismo que le ocurre al enfermo. El enfermo puede ser muy poco beligerante con su médico; al contrario, tiene que confiar en su médico. Mi caso es el mismo. Antes de empezar a referirme a las cosas que no van bien desde mi punto de vista, tengo que manifestar que también se han resuelto diversas cuestiones a lo largo de esta legislatura, e incluso diría que lo hemos hecho en sociedad. Tuvimos un problema de mucha envergadura con el porcino y se solucionó. En relación con este aspecto, señor Ministro, sólo diría que no podemos bajar la guardia con la sanidad. Usted ha manifestado que una de sus prioridades era seguir haciendo hincapié en la sanidad, no sólo para preservar lo que está libre de peste, sino para que se estimule al máximo el saneamiento del 5 por ciento que queda.

Ahora bien, ¿qué ha pasado desde 1986 en que todos estábamos ilusionados con la entrada en la Comunidad Económica Europea? Lo que ha ocurrido ha sido que la renta de los agricultores no ha subido, señor Ministro, sino que ha bajado. Voy a utilizar los mismos números que usted maneja. Esta situación ha sido más alarmante en 1989. En la publicación «Eurostat», a la que usted se ha referido en algunas ocasiones, se señala que España será el único país comunitario que registrará descenso, no muy fuerte, pero un ligero descenso en sus rentas —el no subir

para mí ya es un descenso—. En cambio, hay países, como Dinamarca, en que el aumento de su renta será superior al 25 por ciento.

Paso a ofrecer un dato para centrar mi exposición. El índice de precios al consumo que hemos tenido que pagar poniendo como base cien en 1982, en 1988 es de sesenta y dos. Es un dato del Instituto Nacional de Estadística. Muchas veces esto se vuelve contra nosotros, porque nos dicen que los productos agrarios inciden en el aumento del IPC, y no es verdad, o no es cierto del todo, porque no es lo mismo el precio del trigo que el del pan; o no es lo mismo el precio de la uva que el precio del vino o del cava. Son dos conceptos completamente diferentes y que inciden de manera distinta en el IPC, pero no son los agricultores quienes los cobran la mayor parte de las veces. Tomando como referencia 1985 —y refiriéndome a su comparecencia al inicio de la otra legislatura— y poniendo como base cien, el IPC habría aumentado 19,91 puntos. En cambio, hay otro dato que es importante: precios a cobrar por los agricultores, índices de precios recibidos por los agricultores, lo que yo llamo el IPPA. Así, de 1982 a 1988, poniendo también en 1982 la base de cien, fue de 33,50 puntos, y en 1985 se alcanza el 07,41. Esto quiere decir que tenemos un desfase de la mitad de lo que nosotros tenemos que pagar con arreglo a los precios percibidos. Son datos de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, y además con otra fuente de datos en la que usted se apoya muchas veces, que es la del BBV. ¿Qué pasa con esto? En lo que respecta a la población agrícola, como consecuencia de todo esto, desde 1982 a 1988 han desaparecido del campo cerca de 500.000 agricultores, porque lo grave es —me extenderé sobre este punto si me queda tiempo suficiente— que según un estudio de la Agrupación de cooperativas de las Terres de Lleida, el 40 por ciento de los jóvenes se verán obligados en los próximos años por una serie de razones a abandonar sus quehaceres agrícolas. Creo que todavía estamos a tiempo de solucionar esta situación. Ya sé que es difícil y no le culpo a S. S.. Son cuestiones complicadas que dependen de otros Estados, pero considero que a veces debemos llevar a cabo acciones que no ponemos en marcha.

Creo que hay un punto importante, ya se ha mencionado, que son las políticas de concertación y negociación, tanto con las agrupaciones agrarias como con las comunidades autónomas. Me adhiero a lo que se ha dicho anteriormente, que si se tiene que financiar a la coordinadora, que se haga; si se tiene que dialogar con lo que llamamos sindicatos, se haga.

Sobre todo —usted también lo ha nombrado durante su exposición a lo largo de la mañana— lo que yo echo en falta es la coordinación con las comunidades autónomas, que haya más diálogo.

Nosotros, en nuestro programa de Convergència i Unió siempre ponemos un punto que dice que no nos importaría crear una conferencia, que nosotros llamamos sectorial, de la administración agraria y que la presidiera el Ministro del Estado de turno —no nos importa que sea de una oposición política diferente—. Yo creo que, señor Ministro, en este aspecto con las Comunidades Autóno-

mas, ha llegado el momento de pasar de la confrontación algunas veces al diálogo, y del diálogo a la colaboración. En esto, señor Ministro, yo estoy completamente de acuerdo. Ya sé que esto no siempre es culpa del Ministro, ya lo sé. Muchas veces es culpa de todos, pero esto se tiene que solucionar, porque, señor Ministro, en esto nos jugamos demasiado. Nos jugamos demasiado porque una de las prioridades que usted ha marcado es la empresa familiar agraria y, claro, con estas políticas y con estos resultados que vamos obteniendo, la empresa familiar agraria tendrá serios problemas, por lo siguiente.

En estos momentos tenemos un problema grave, que es otra vez la aprobación de los precios comunitarios. COPA y COGECA se están quejando y han presentado una oferta. Sobre este tema de las empresas familiares agrarias hay un informe de The Economist que, sin llegar a ser dramático, es preocupante. Dice que la producción de los cereales —que es el caballo de batalla cada año en las Comunidades, como usted sabrá, pues las presidió en el primer semestre del año pasado—, con las técnicas tradicionales, puede aumentar en un uno o dos por ciento anual, pero es que con el futuro que nos da la biotecnología no solamente se puede aumentar un uno o dos por ciento, sino que se puede triplicar la producción. Dice el informe que los que puedan utilizar esta técnica se convertirán en los productores más eficientes y competitivos; que la misma podrá llevar a un crecimiento de las grandes y medianas agroempresas con la reducción radical de las perspectivas de los pequeños agricultores. Esto, señor Ministro a mí me preocupa.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ferrer, le ruego vaya concluyendo.

El señor **FERRER I PROFITOS**: Voy acabando, señor Presidente. Le rogaría un poco de flexibilidad para que mi intervención tenga principio y fin.

Señor Ministro, los precios inciden en las rentas. Me consta que usted este año ha manifestado que tampoco está de acuerdo. Hay algunos temas que yo quisiera subrayar, a los cuales usted también se ha referido.

Para que las rentas sean seguras tiene que haber una política de seguros, y esta política de seguros, por lo que sea, de momento no ha funcionado, y se lo digo con la autoridad moral, como yo decía este verano a los afectados por los siniestros de agosto en la provincia de Lérida, con la autoridad moral de estar yo asegurado, de creer yo en las directrices del señor Ministro que me dio en su despacho en el año 1982: No me venga, señoría, nunca más a hablar de catástrofes si no se asegura. Usted, que tiene una cierta incidencia en el campo, dígaselo. Yo lo he hecho. Dí la cara en agosto. Sin embargo, reconozco que los criterios que se empleaban hasta ahora para valorar los siniestros no invitaban a los agricultores a asegurar, sobre todo en el sector de las frutas, que es el que ha sido más perjudicado este año. Yo creo, señor Ministro, que tenemos que ir por aquí y que no debemos ampararnos en la legalización comunitaria para que nosotros podamos disminuir las ayudas a los asegurados. Este año es dra-

mático ver a la gente que no se ha visto amparada por un seguro después de las catástrofes de este verano, a pesar de que yo también le tengo que decir una cosa, señor Ministro. Yo creo que el Ministerio tenía que haber dado algún tipo de ayudas, sobre todo a la industrialización. Yo intenté comunicárselo a usted; no lo pude lograr. ¿Por qué? Porque no se puede salir con excusas de que lo prohíben las normas comunitarias, porque, por ejemplo, se pasaron 1.000 millones de pesetas a los cítricos en Valencia, y este año, como consecuencia de excedentes, el 82 por ciento del valor de la retirada de las frutas que este año entraban en el reglamento de retiradas, señor Ministro, todavía se ha tenido que hacer con fondos del Estado, porque así lo manda el reglamento comunitario.

Yo, señor Ministro, supongo que durante toda la legislatura tendremos mucho tiempo, pero, antes de terminar, rogaría al señor Presidente un minuto para señalar una cosa que tampoco se ha dicho. Nosotros, señor Ministro, en cuanto a rejuvenecer el campo, usted ya sabe que el Real Decreto-ley que salió en septiembre tiene un punto que hace muy difícil su aplicación, pues señala que no se puede dejar ni a los hijos ni a los sobrinos; se tiene que dejar a familiares que pasen del tercer grado. Esto es un fracaso; no puede ser. Yo le diría que para rejuvenecer el campo tenemos que dejarnos de tabúes, ser valientes. Usted me dirá que algunas cosas son del Ministerio de Trabajo, como por ejemplo el tema de los temporeros, o del Ministerio de Economía y Hacienda, como por ejemplo los temas jurídico-fiscales, pero, señor Ministro, en este momento, si un agricultor quiere hacer una permuta de dos hectáreas de tierra, todavía no tiene la liberación de los derechos sucesorios. Esto se tiene que solucionar.

Resulta que la frustración en el crecimiento económico de los agricultores de estos tres últimos años ha sido muy grande. ¿Por qué? Porque los compradores no profesionales han invadido, como en los mejores tiempos del capitalismo. La compra de las tierras. Yo, señor Ministro, creo que tendríamos que ser valientes en este terreno y, dentro del marco jurídico y constitucional, respetando totalmente sus principios, con una actuación prudente, flexible y razonable, se tendrían que dar pasos para resolver este problema y conseguir que los profesionales de la agricultura tuvieran muchas más ventajas que los que no lo sean. Yo, señor Ministro, no innovo en esto. No es que mi pensamiento se haya vuelto más flexible. Siempre he pensado lo mismo, señor Ministro. Yo creo que esto, señor Ministro, sería fundamental. Si no, no lograremos asentar a los agricultores jóvenes.

El señor **PRESIDENTE**: Concluya, por favor.

El señor **FERRER I PROFITOS**: Resumiendo, y para acabar diré que debemos prepararnos para el mercado único del 1 de enero de 1993; continuar aumentando las rentas a través de una mejora en la modernización, comercialización y ayuda a las industrias agroalimentarias; hacer una coordinación, sobre todo, en las comunidades autónomas; establecer nuevas líneas de crédito, como usted también ha señalado, señor Ministro, sobre todo a las

asociaciones y cooperativas; llevar a cabo investigaciones; mejorar el marco jurídico y social; dedicar una atención primordial a los jóvenes para rejuvenecer nuestro campo y que todo esto, señor Ministro, lleve a una mejor calidad de vida en el medio rural. Yo no sé si usted tiene intención de aplicar el 5, b) a través de un plan estatal o de planes regionalizados en las comunidades autónomas. Creo que éste podría ser un buen elemento.

Se puede hablar de energías alternativas procedentes de transformaciones de productos agrarios, algunos quizá hablarán de ello; se puede hablar de todas las sofisticaciones que se quiera, pero el campo, señor Ministro, quiere casos tangibles y reales como las que yo he intentado enumerar, y esto en un momento en el que Estados Unidos se queja de las subvenciones, y aparece la perspectiva de los países del Este. Tenemos que pensar que allí están con jornales y gastos del año 1940. La tecnología y todas las ayudas por parte de los países desarrollados serán muy fuertes. Seguramente que en cinco años harán un cambio para el cual nosotros necesitamos veinte. Todas estas dificultades, señor Ministro, tenemos que resolverlas con concertación, con diálogo y ayudándonos los unos a los otros.

Yo, tanto en nombre de mi Grupo como en el mío propio, le vuelvo a brindar mis deseos de colaboración, tal y como se los brindé en octubre de 1986.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra, don Ernesto Caballero.

El señor **CABALLERO CASTILLO**: Señor Ministro, en primer lugar, quiero agradecerle a la información que nos ha ofrecido en esta comparecencia, que como se sabe, ha sido realizada a solicitud de Izquierda Unida, entre otras fuerzas políticas. Sin lugar a dudas, no tenemos por menos que reconocer que en su exposición hay aspectos positivos. Mi intervención no va a abundar en ellos, porque mi función 'más bien está en hacerlo sobre otros que no lo son tanto y que deben tenerse en cuenta. Sobre ellos queremos llamar la atención del señor Ministro para que se acometan.

Es la primera vez que estoy en el Congreso y, por tanto, que tengo el honor de dirigirme a S. S. como parlamentario, pero he tenido el interés de leer con atención el informe presentado el 11 de octubre de 1986, en la legislatura anterior, en una sesión de esta Comisión. Comparando su intervención de hoy y la del 11 de octubre de 1986 la verdad es que no encuentro muchas diferencias; tampoco veo que haya hecho mención a los logros en las líneas que usted trazaba en su información.

Usted hablaba, como una de las líneas fundamentales, de profundizar en la política anterior, referida a la legislatura anterior, basada fundamentalmente en la importancia del ingreso de España en la Comunidad Económica Europea, así como en la cesión de competencias a las comunidades autónomas.

Usted pretendía entonces mejorar las estructuras productivas y económicas, y también lo ha reiterado en esta

ocasión, además del crecimiento y mejora de la inversión y la reforma del sector alimentario. Hoy nos ha hablado igualmente de estas intenciones, pero no hemos oído nada acerca de los logros dentro de su información, y nos parece que hay un camino largo por andar.

En cuanto a la conservación y protección de la naturaleza, existe una ley, aprobada en 1989, que es la única novedad, pero que está por aplicar. No obstante, quienes tenemos ocasión de movernos por el país nos encontramos en la práctica con una situación lamentable en la que efectivamente están tanto los montes, ríos, lagunas, como los procedimientos de cultivo de la tierra.

Respecto al problema de los incendios, azote fundamental de nuestro país, no vemos que se estén aplicando medidas efectivas para impedirlos. Nos parece que no basta con declaraciones, sino que hacen falta inversiones en cantidades suficientes para prevenirlos.

En cuanto al mantenimiento de ríos y lagunas, basta con pasar por cualquier carretera donde se halle algún puente, para quienes no tiene ocasión de pasar cerca de los ríos, para darse cuenta del estado de deterioro en que se encuentran. Tampoco conocemos que haya ninguna previsión de intervención en esta materia. Y todo esto con los perjuicios añadidos por la cosecha de la aceituna, que originan los vertidos de los alpechines. Usted me dirá que ese tema es competencia de las comunidades autónomas, pero hay organismos, como la Confederación Hidrográfica del Cuadalquivir, que se encuentran dentro de las competencias de algún Ministerio, Obras Públicas, por ejemplo. En cualquier caso, el Ministerio correspondiente debería adoptar medidas en estas materias.

En cuanto a un último punto que usted planteaba, y que nos parecía interesante, el del desarrollo y potenciación de todas las asociaciones, hemos creído ver que S. S. omite lo que son las asociaciones sindicales. Estamos en un país democrático donde la participación y la convivencia de las distintas fuerzas, no sólo políticas, sino también sindicales y asociativas de ciudadanos, juegan un papel fundamental en la vida política, pública, económica y social. Creemos que los sindicatos agrarios son importantísimos en el campo, como lo son en el mundo laboral. En 1986 no hacía ninguna mención sobre este tema ni tampoco la ha hecho hoy. Nos da la impresión de que usted puede tener buena voluntad para llevar a cabo actuaciones, pero tenemos la sensación de que las está haciendo totalmetne solo. Va y viene a Bruselas, se mueve por el país, pero sin tener con quién concertar. Concierta puntualmente algunos temas de tipo empresarial, cooperativista, de financiación, con algún sector determinado, pero en ningún caso sobre la política global del país. Lo mismo que se está realizando una concertación con el mundo laboral a través de los sindicatos —y si en algunos momentos no ha habido entendimiento tenemos que saludar que actualmente lo esté habiendo y se estén consiguiendo progresos importantes—, es lógico que en el mundo agrario, por la importancia que tiene la agricultura en nuestro país, por la importancia que tiene también por el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea, es lógico, digo, que el señor Ministro no ac-

túe por sí solo con su buena voluntad o con el asesoramiento de sus técnicos, sino que debe tener un marco de concertación para el debate, discusión y el acuerdo de lo que es el diseño de la política que el Ministerio ha de defender en la Comunidad Económica Europea y que se debe aplicar en nuestro país.

Cuando usted va a Bruselas puede decir que representa al país por los votos que ha obtenido en unas elecciones —en las últimas, también en las anteriores—, pero no todos los intereses del país están refrendados por la globalidad de unos votos determinados, porque hay sectores muy concretos —y este es uno— que ni yo ni nadie va a averiguar si les han votado a ustedes más o menos, pero que tiene unos intereses concretos que están más o menos representados por los sindicatos existentes, los que hay, con mayor o menor representatividad. Queremos llamar la atención del señor Ministro de que tiene que prestar la atención debida a esos sindicatos y sentarse con ellos para discutir. No se puede hablar de los precios que se van a defender en la Comunidad Económica Europea dos o tres días antes de la reunión, sino que se debe hacer tras un largo período de debate y de diálogo con los sindicatos representativos. Nos parece que a estas alturas, en el terreno agrario en concreto, estamos en predemocracia todavía.

En cuanto al tema de las Cámaras, hubo una ley que está por cumplir —no sabemos por qué está paralizada—, y todavía no se han celebrado las elecciones sindicales agrarias, que son necesarias para que también el Ministerio tenga lo más claro posible con quién se sienta a dialogar y quién tiene la representatividad agraria en estos momentos. Nosotros entendemos que hay que plantear las elecciones sindicales agrarias. Mientras tanto, con independencia de lo anterior, creo que lo que hace falta también es que el Ministerio preste la atención debida a la situación y potenciación de los sindicatos, incluyendo la prestación financiera correspondiente para que estas asociaciones se puedan mover. Usted conoce la situación en que se encuentra en estos momentos la COAG, que ha cumplimentado toda la documentación necesaria para disfrutar de la financiación económica que venía recibiendo y que, desde el año 1988, a ésta como a otras asociaciones sindicales, se le ha suprimido, exceptuando los tres millones de pesetas —se le ha rebajado la cantidad de siete a tres— que recibe para su participación en viajes y encuentros que se celebren en Bruselas.

Quiero recabar la atención del señor Ministro sobre la necesidad de sentarse con los representantes de los sindicatos para discutir su política, luego hacer la que crea conveniente, pero, por lo menos, que oiga qué es lo que opinan las distintas centrales sindicales que tenemos en nuestro país, y que se trabaje para celebrar las elecciones sindicales de las que anteriormente hablaba.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Caballero, le ruego concluya.

El señor **CABALLERO CASTILLO**: Voy terminando, señor Presidente.

Respecto al tema de la pesca, Izquierda Unida va a solicitar una comparecencia monográfica porque creemos que, dada su importancia y coincidiendo con lo que decía el señor Ministro, no se pueden abordar todas las cuestiones en una comparecencia de este tipo con la profundidad que merecen, y éstas nos parece importantísima.

Para terminar, vamos a entregar al señor Ministro copia de una resolución de las Cortes valencianas, que S. S. recibirá a través de la Consejería valenciana, en la que figuran las recomendaciones al Gobierno central para la declaración de Valencia como zona catastrófica como consecuencia de las inundaciones, para que se considere la nueva situación allí creada en relación a los seguros y, sobre todo, para reparar el daño que han sufrido una cantidad importante de trabajadores agrícolas por las pérdidas de peonada, etcétera, como consecuencia de las inundaciones.

Esperamos que el señor Ministro pueda atender como corresponde las solicitudes que le hemos hecho en nuestra intervención.

El señor **PRESIDENTE**: En representación del Grupo parlamentario del CDS, don Lorenzo Díaz Aguilar tiene la palabra.

El señor **DÍAZ AGUILAR**: Señor Presidente, señorías, señor Ministro, ante todo, quiero agradecer su presencia en esta Comisión para darnos una idea de lo que piensa hacer en este cuatrienio, dentro de sus funciones como Ministro de Agricultura.

Hemos estado muy atentos a su disertación, y hemos visto que toca casi todos los puntos en que hacen falta modificaciones, pero su texto de intencionalidad nosotros lo juzgamos como un buen programa de futuro. La verdad es que nosotros lo consideraríamos casi como un «libro blanco» de ese Ministerio de Agricultura si esto no fuese el comienzo de una legislatura, sino que hubiese sido presentado como logro. Lo cierto es que en todas estas líneas, que son prácticamente iguales —no podía ser de otra manera— que en otras legislaturas —repito que son como un «libro blanco» de la agricultura—, en los períodos anteriores se han logrado cotas muy pequeñas y parcelarias en su desarrollo.

Nos parecen excelentes sus apreciaciones sobre los seguros agrarios, su extensión, cómo se van a comunicar los desequilibrios de la renta, la ecología dentro de la agricultura, la sanidad. Pero señor Ministro, no queremos reprocharle su actuación en estadios anteriores; lo que sí queremos es obtener de usted la promesa formal de lo que está usted diciendo aquí es lo que se va a llevar a cabo. Nos tememos muy mucho que sea un programa demasiado ambicioso y que vaya a tener que trabajar lo suyo para realizarlo. No obstante, quiero que sepa desde este momento que va a contar con nuestro apoyo en todo lo que signifique una mejora del agro español y de la pesca española.

Nos parece que, en estos momentos, los grandes desafíos de la agricultura están, en relación con la Comunidad Económica Europea, por ejemplo, en adecuar las can-

tidades máximas garantizadas de aquellos productos en que la Comunidad Económica Europea es deficitaria o no es autosuficiente, como ocurre con el algodón, el tabaco, etcétera, y que hay que suprimir las tasas suplementarias, por ejemplo, en cereales.

Pasando a la ecología, creemos que la incidencia de los efectos de la sequía exigen que, en el marco de una política estructural, se haga un decidido esfuerzo financiero; la creación, conservación y mantenimiento de los embalses y redes hidráulicas, que usted ya ha indicado; la ordenación racional de los cultivos en función de los recursos hídricos, que también ha mencionado, el impulso a la repoblación forestal, sobre todo en las cabeceras de las cuentas hidrográficas, y la concesión de regadíos, en función del incremento del agua embalsada.

Por lo que se refiere a las medidas sociales, nosotros propondríamos que el subsidio agrario se mantuviese; ése subsidio que tienen en Andalucía y Extremadura, y que no debía ser manejado, desde un punto de vista gubernamental, como apoyo en tiempo de elecciones, por ejemplo.

Tendríamos un especial interés en que la agricultura no fuese el colchón que mantuviese el IPC en España. Usted sabe perfectamente que las subvenciones del Ministerio, que se han reducido en un 13 por ciento, son necesarias. Ahora se prolongan otra vez, pero se va a mantener ese 13 por ciento menos. Se le achaca a la agricultura que aumenten o disminuyan los ingresos, y luego se hacen importaciones o exportaciones exclusivamente para regular el precio del consumo. Nos parece que esto debe desaparecer.

Debemos incrementar la vertebración social y económica en el campo para mejor defensa de los intereses. Por ejemplo, el movimiento asociativo, en sus diversas modalidades, debe ser de alguna manera potenciado, lo mismo que el sindicalismo agrario —como ya han expresado diferentes compañeros—, las representaciones electorales de los diferentes sectores agrarios, el diálogo con las organizaciones de agricultores, la difusión de ayudas comunitarias al asociacionismo agrario, y la constitución de órganos interprofesionales que faciliten la cooperación entre agricultores, la industria y los circuitos de distribución.

Usted se ha referido también a la construcción de infraestructuras de comunicación y la dotación de servicios públicos. Todo eso está en nuestro programa electoral, absolutamente todo lo que usted ha dicho. Lógicamente, no podemos ir en contra de ello. Usted está manifestando una programación del Ministerio de Agricultura exactamente igual que la que propone el CDS. Cuento, señor Ministro, con nuestro apoyo puntual, porque está usted explicando el programa del CDS. Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: En representación del Grupo Parlamentario Vasco, el señor Vallejo tiene la palabra.

El señor **VALLEJO DE OLEJUA**: Nosotros no hemos solicitado su comparecencia, como dicen otros, ya que entendemos que es a petición propia, por la cual lo agradeceremos doblemente. Señor Ministro, le ofreceremos nues-

tros mejores deseos para esta nueva andadura y nuestra esperanza de que dé un golpe de timón a su Departamento en beneficio de todos. Usted pide colaboración y creemos que en nuestro pueblo, hablando claro y exponiendo lo que consideramos fallos, es posible subsanarlos, y entendemos que el talante del señor Ministro es el mismo. Por tanto, tome el señor Ministro como crítica —si es que lo es— constructiva, en todo caso, lo que le voy a manifestar.

Como este Ministerio no ha cambiado de titular, no tenemos más remedio que referirnos a situaciones anteriores, porque permítame que le diga en lenguaje coloquial que tenemos la mosca detrás de la oreja. En la Comisión de Agricultura de este Congreso del día 3 de febrero de 1983, entre otras cosas y en el capítulo de Comunidades Autónomas y política agraria, decía usted textualmente: «posibilitar la delegación de funciones de competencia estatal cuya ejecución puedan llevar a cabo las Comunidades Autónomas, en aras a una mayor eficacia del servicio y a un ahorro del gasto público». Después de casi siete años no solamente no se ha producido nada de eso, sino que su Ministerio continúa sin cerrar el proceso de transferencias, no ha reducido prácticamente su estructura y, aprovechando cualquier circunstancia, incluso los servicios periféricos continúan creciendo sin necesidad. Si en un principio no se modificó la normativa básica predeocrática, preautonómica y preeuropea, ahora y cada vez de forma más escandalosa sigue sin hacerse y se modifica el desarrollo normativo con el único objeto de vaciar de contenido a las autonomías.

La incorporación a la Comunidad Económica Europea fue injusta con nuestra agricultura y nuestra pesca y ha sido también utilizada para evitar el desarrollo competencial de las Autonomías. Por ejemplo, baste que le cite la situación del Programa 5 b); la Comisión establece que los programas sean preceptivamente regionales y pide interlocución directa con las Comunidades Autónomas, lo cual parece que crea indignación en su Ministerio, mientras todos los demás países europeos, incluso los más centralistas, lo han acatado sin ninguna dificultad.

Como usted sabe, el 5 b) se refiere al desarrollo de zonas rurales. En su día nosotros hicimos un programa, que presentamos por conducto reglamentario, a través de la Delegación española en Bruselas, y desde el Ministerio se dio orden para tirarlo abajo, por decirlo en lenguaje coloquial. Bruselas pidió información complementaria a Cantabria, Navarra, Rioja, Aragón, Cataluña, Baleares y Madrid y a alguna otra, que igual me dejó en el tintero, y, naturalmente, a la Comunidad Autónoma del País Vasco. El Ministerio que usted dirige pidió que no se contestase; a nosotros no nos dijo nada, pero nos consta que a otras autonomías sí. Nosotros, como no nos lo pidió, naturalmente hemos dado esos datos, pero no sabemos lo que va a pasar.

Lo mismo podíamos decir de los planes de pesca y otros planes y reglamentos que afectan a los programas regionales, y sin embargo son sistemáticamente rechazados por su Ministerio. Esto nos lleva a situaciones como la de sanidad animal, en la que hay una normativa básica de

1951, con unos servicios de veterinaria exterior con laboratorios y servicios de vigilancia y prácticamente sin entrenar hasta ahora, en nombre de determinados errores y disfuncionalidades. En algunas regiones se pretende eliminar la capacidad de gestión de las Comunidades Autónomas.

Es este el Ministerio, señor Ministro, récord en cuanto a recursos ante el Tribunal Constitucional; eso es constatable. Pero, curiosamente, no son respecto a normas de alto rango, sino de normativas más de desarrollo, lo cual demuestra que este Ministerio sigue sin encontrar cuál es su papel.

La política agroindustrial de su Ministerio se podría calificar, cuando menos, de salvajemente liberal. Así, desde que usted es Ministro de Agricultura y con encuestas suyas, el suelo agrario ha subido el 73 por ciento, según sus datos, y por la influencia de la especulación pura y dura.

El control del fraude alimentario no ha sido transferido y tampoco se realiza, salvo como instrumento de presión coercitiva para forzar determinados acuerdos sectoriales. Esto es jugar con fuego, y consideramos que debe ser modificado, transfiriendo los servicios y normativizando con rapidez. Si no se hace más que hablar de la calidad y no actuamos, vamos a degradar el término, tal y como está ocurriendo con la semiología en el término «ético». Este liberalismo y modo de hacer política es también patente en el profundo proceso de reestructuración que están sufriendo la industria y la distribución alimentaria.

Usted se ha referido a ello, señor Ministro. Yo le puedo decir que sólo las 50 primeras firmas de las 1.800 analizadas han aumentado su participación en el mercado y tienen ya el 37,7 por ciento del mismo, y de ellas el 17 por ciento son firmas españolas y el 20 por ciento son firmas extranjeras, las tres primeras todas con capital extranjero. Así, se desprende del informe Alimaquet de 1989, a pesar de que desde el Gobierno y el Partido Socialista se quiere minimizar la importancia de esta evolución. En 1992 iremos viendo las más claras consecuencias, entendemos que nefastas, de esta política.

Se asegura en todos esos programas y declaraciones el apoyo incuestionado a las cooperativas —y así lo ha hecho usted también— y asociaciones de productores para que participen en empresas y estrategias de industrialización y comercialización de productos agroalimentarios, y la realidad evidencia lo contrario, como ocurre con el sector lácteo, y se prevé, señor Ministro, por su secretismo, que va a ocurrir lo mismo con el remolachero.

En el sector pesquero la situación es similar, así como la dejación en Bruselas, donde siguen haciendo política algunos Estados que logran evitar todas las restricciones que les afectan, bien sean técnicas, como la aplicación de determinadas artes de pesca hasta ahora expresamente prohibidas y ahora tácitamente aprobadas, o de volúmenes expresamente autorizados para los túnidos, por ejemplo.

Señor Ministro, la pérdida del 50 por ciento de los derechos de nuestra flota bacaladera en un solo año creo que es gravísima, así como la crisis de la flota congeladora, que usted conoce, y la kafkiana situación de las empresas

mixtas. Señor Ministro, mi Grupo pretende colaborar en la solución de todos estos y otros problemas que la agricultura y la pesca plantean, pero, así como se suele decir que dos no riñen si uno no quiere, yo le puedo decir que dos no colaboran si uno no quiere, y a juzgar por el nivel de conflictividad que mantiene con las Comunidades Autónomas, en general, señor Ministro, yo creo que esto va a ser difícil. De todas formas, le quiero pedir que relea el discurso de 1983, que lo adapte a la realidad de 1990, y tendrá toda nuestra colaboración.

Es posible que la política de su Departamento haya sido incluso brillante, yo no lo dudo por lo que he oído anteriormente a nivel estatal, pero puede decir que España se definió en su día como Estado de las Autonomías y en este aspecto creo que hay que darle a su gestión, como se decía antes, un suspenso bajo, ahora se dice insuficiente; pero como también ahora hay recuperaciones, yo espero que en esta legislatura lo recupere, porque esta inflexibilidad llega ya a cosas tan raras como que, en el proyecto de orden para la actualización de determinadas medidas complementarias para cambiar el saneamiento —y lo digo como anécdota—, se tienen incluso que señalar en la oreja del ganado ovino, bovino y caprino las siglas y el número y grabar el escudo constitucional. Pues yo creo que en la otra oreja puede ponerse el autonómico, pero le digo esto como mera anécdota; creo que es rizar el rizo, señor Ministro.

De todas formas, repasando las transferencias que tenemos pendientes en este momento en agricultura y pesca, le puedo decir que, por ejemplo, están los fraudes y la política alimentaria, los seguros agrarios, el crédito agrícola dentro del crédito oficial, la ordenación pesquera en el mar territorial, la ordenación de la flota pesquera, del FORPPA, el FROM, etcétera.

En materia de transferencias, señor Ministro, las últimas a nosotros datan del año 1985. Ha pasado un lustro; igual ésta es una cifra mágica; un lustro; igual es bueno para que vuelvan a comenzar, no se han producido ninguna desde entonces, dándose incluso una negativa a discutir la transferencia de distintas materias, no sabemos por qué, y habiéndose producido un retroceso en el planteamiento y en la oferta de transferencias en materia de fraudes.

Conflictos, yo le voy a decir los que están en este momento en el Tribunal Constitucional: acción común en zonas de agricultura de montaña, reconocimiento y registro de las OPAS, ayudas a vacas nodrizas, indemnización por abandono de la producción lechera, primas de vacuno, renta de referencias, exención de tasas responsabilidad de cereales, mejora de estructuras, ayuda a APAS, semillas, control del mercado de la pesca, estructuras pesqueras, planes de pesca, etcétera. Esto está en el Tribunal Constitucional. Tenemos otros conflictos; por eso yo he dicho que tenemos la mosca detrás de la oreja, pero entendemos que el lustro puede ser definitivo e importante.

Tenemos otros problemas, que ya hablaremos de ellos por la premura de tiempo. La flota bacaladera, ya le he dicho, señor Ministro, que dispondrá en 1990 exactamente del 27 por ciento de la cuota; gravísimo; la flota arras-

trera congeladora está sobredimensionada para la explotación de los caladeros a los que tiene acceso; añadido a esto, se han derrumbado los precios del mercado para especies principales que captura esta flota, a consecuencia de la política de desarme arancelario practicada por la Comunidad Económica Europea para los países asiáticos y del Este europeo; la flota de bajura, señor Ministro, que pesca bonito con la modalidad de cebo vivo, lleva varios años en conflicto con la flota francesa armada con artes pelágicas; se ha pedido reiteradamente a las autoridades comunitarias que se haga un estudio técnico sobre la compatibilidad del ejercicio de ambas modalidades y en una misma área de pesca, sin que el ejercicio de ambas modalidades pueda confundir o alterar las posibilidades de cada una y, al contrario, se ha modificado el Reglamento para que Francia pueda armar sus barcos, y más barcos que antes, con redes pelágicas.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego concluya, señor Vallejo.

El señor **VALLEJO DE OLEJUA**: Sí, señor Presidente, voy terminando. De todas formas, señor Presidente, llevo once minutos y cincuenta y dos segundos. Seré mucho más breve que todos los demás que me han precedido.

La gestión realizada por el Ministerio en los fondos procedentes del FEOGA orientación con destino al sector agrario vasco, yo quiero decirle que el Gobierno Central no participa en la financiación de estos programas; sin embargo, se beneficia en base a la detención que efectúa en los fondos que destina la Comunidad Europea a la agricultura vasca, retrasando el pago de estas cantidades. ¿Qué quiere que le diga más sobre ello?

No se transmitió al FEOGA la solicitud del país vasco de los anticipos del gasto de 1989 en las líneas de mejora forestal y lucha contra la erosión; asimismo, no se transmitieron a la Comunidad Económica las solicitudes de reembolso del gasto de la Diputación de Guipúzcoa en teléfonos rurales ni los de la Diputación de Vizcaya de transformación de praderas correspondientes en este mismo Reglamento comunitario. ¿Sabe lo qué pasa? Que las consultas realizadas a organismos comunitarios sobre estos dos puntos han tenido como respuesta de la Comunidad que no pueden pagar las cantidades no solicitadas por el Estado miembro.

Con relación a las campañas de saneamiento ganadero, los reembolsos comunitarios del año 1987 en las campañas contra las pestes porcina, africana, clásica, contra la brucelosis, tuberculosis, etcétera, de ganado vacuno están sin reembolsar. Los reembolsos correspondientes al gasto realizado en 1988 y solicitados por el Gobierno vasco en 1989 no han sido cobrados.

Sobre el Reglamento de la mejora y eficacia de las estructuras agrarias, los 426 millones correspondientes a gastos de 1989, con decisión de pago de octubre de 1989, tampoco han sido ingresados. Con relación a la cuantificación de las pérdidas ocasionadas al sector por el retraso en la reinversión de los fondos comunitarios, el retraso

medio desde la decisión de pago de la Comisión al ingreso, es de siete meses...

Luego, señor Ministro...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Vallejo, le ruego que concluya, por favor.

El señor **VALLEJO DE OLEJUA**: Llevo catorce minutos. Yo le puedo decir, señor Presidente, con la venia y con todo respeto y cordialidad, que el primer Partido ha estado veintitres minutos y siete segundos, el segundo dieciocho minutos, el tercero trece minutos. Yo veo que hay un agravio comparativo o que tiene usted algo contra el grupo que represento.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Vallejo, no hay ningún agravio comparativo, ni mucho menos, y S. S. lo sabe perfectamente. El tiempo de estas intervenciones está tasado en diez minutos. Normalmente, en una intervención de carácter general y siendo la primera de este período de sesiones, la Presidencia ha dado a todos los intervinientes más tiempo del estrictamente reglamentario; a los diez minutos normalmente ha avisado a SS. SS. El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y el CDS han consumido muchísimo menos tiempo del que S. S. ha estado utilizando. Por tanto, no hay ningún tipo de aversión a su Grupo, ni mucho menos. Le ruego que concluya.

El señor **VALLEJO DE OLEJUA**: Yo llevo en este momento catorce minutos y cuarenta y cuatro segundos; cuando usted me ha llamado al orden, doce minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Vallejo, le ruego concluya, por favor.

El señor **VALLEJO DE OLEJUA**: Sí, sí, voy a ir concluyendo, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Pues concluya.

El señor **VALLEJO DE OLEJUA**: Si usted quiere termino ya.

Simplemente lo que quiero es, señor Presidente, que conste en acta que todos los grupos han doblado el tiempo, que conste que el Grupo Popular ha estado veintitres minutos y siete segundos, Convergència i Unió dieciocho minutos y veintitres segundos, Izquierda Unida, trece minutos y cincuenta y dos segundos, y que a mí, a los doce minutos, se me está diciendo que concluya. Me parece muy bien; solamente quiero que conste en acta.

Señor Ministro, volveremos sobre todo esto. Quiero tener oportunidad de felicitarle en sus actuaciones. Nosotros pretendemos que ésta sea la legislatura en la cual se solucionen los problemas que hemos tenido. Tiene nuestra colaboración, y sólo le pido lo que le he pedido antes: que revise el discurso de 1983, que lo actualice a 1990, que tiene todo nuestro apoyo, pero es que sospecho que algo pasa y eso es lo que nos duele. Estamos dispuestos a colaborar, señor Ministro, pero creo que simplemente lo

que he hecho es recordarle los problemas que tenemos y que queremos solucionar justamente entre las dos partes.

El señor **PRESIDENTE**: Yo creo que también debe constar en acta, en aras de la concreción, que el Grupo del CDS ha tardado cinco minutos y el Grupo Parlamentario Vasco diecisiete.

El señor **VALLEJO DE OLEJUA**: Con lo que usted me ha interrumpido han sido catorce minutos y cincuenta y dos segundos.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra, por el Grupo Mixto, el señor Oliver.

El señor **OLIVER CHIRIVELLA**: Señor Presidente, señor Ministro, por las características del Grupo Mixto, lógicamente, y no teniendo ninguna nota de ningún otro componente de este Grupo, voy a hablar exclusivamente en representación de mi Partido, Unión Valenciana, al cual pertenezco.

Señor Ministro, yo quiero empezar agradeciéndole, como todos, por cortesía parlamentaria, su presencia aquí y desearle mucha suerte en el ejercicio de su función, ya que las referencias que tengo de un próximo pasado no son excesivamente brillantes, por lo menos por lo que respecta a la Comunidad Valenciana. Aquí mismo tengo una proposición no de ley que se presentó en el año 1987 en las Cortes Valencianas, en las que ya un determinado grupo político, concretamente el mío, pedía su dimensión por entender que su actuación era nefasta para la agricultura de la Comunidad Valenciana.

Con esos antecedentes —lo cortés no quita lo valiente—, sepa que tiene a mi Grupo, que es muy reducido, sólo dos Diputados, a su entera disposición y que contará realmente con nosotros en todo aquello que positivamente se pueda hacer, no sólo por el campo valenciano, sino, por supuesto, de forma solidaria, con el campo y con la agricultura, la pesca y la ganadería de todo el Estado español.

Dicho esto, voy a centrar fundamentalmente mi intervención en tres puntos. El primero de ellos, se ha hecho eco ya aquí por parte de casi todos los grupos políticos, es el tema de la representación sindical en el campo, es el tema de las Cámaras Agrarias, que ustedes, en su momento, con su mayoría y el apoyo, evidentemente, de otros grupos políticos que pensaban como ustedes, deshicieron. Parece ser que sea una norma del Grupo Socialista que cuando algún colectivo determinado, que representa a un determinado sector social, no se le puede, de alguna manera, controlar, se dispone lo necesario para anular o para evitar que actúe. Esto es lo que ha ocurrido con las Cámaras Agrarias, y yo le puedo decir que nunca en el campo valenciano, nunca, han estado peor los viales, todas las infraestructuras del campo desde que pasaron a manos de los ayuntamientos, unos ayuntamientos que, por tener otras responsabilidades quizá más urgentes de cada ciudadano, han abandonado todas sus responsabilidades en cuanto a mantenimiento, o de una manera casi

general han abandonado sus responsabilidades en este campo.

También quiero presentarle la opinión que en estos momentos hay sobre la actuación del Ministerio, y le voy a leer brevísimamente dos párrafos de un artículo publicado ayer en un medio de comunicación social de la prensa valenciana que no se distingue por el apoyo a las tesis políticas de nuestro Partido. Dice así: Todos, sin excepción, están de acuerdo en que el todavía Ministro de Agricultura, Carlos Romero, ha demostrado a lo largo de sus años de mandato un continuo desprecio por las organizaciones agrarias y una gran fobia por la agricultura de la Comunidad Valenciana. No es que sea reacio a dialogar, es que no dialoga con ninguna organización agraria. En términos parecidos se expresa un representante de un sindicato, cuyas tesis ideológicas tampoco andan por los derroteros de mi Partido.

Señor Ministro, transmitiéndole el sentir de un amplísimo sector significativo —no sé si muy grande o muy pequeño—, creo que ya es hora de que esas elecciones sindicales en el campo se produzcan y que haya una representación del campo no sólo en Valencia, sino en toda España, para que sea posible el diálogo con un sector social muy implicado. Ahora, al pasar al segundo punto de mi intervención, le daré unas cifras que creo que son significativas.

El segundo punto al que quiero hacer una referencia —de forma breve, porque no quiero consumir los diez minutos, señor Presidente— es el tema de los cítricos. Ya sé que la actuación de mi compañero causó sonrisas y hay quien habla y dice de nosotros que siempre estamos pendientes de los cítricos, pero hoy tengo la satisfacción de que no soy yo sólo, sino que han sido otros Grupos importantes de esta Cámara los que han utilizado este tema, porque realmente responde a una necesidad social importantísima de la Comunidad, ya que responde a un problema gravísimo, como ahora se verá en las cifras que daré.

Esta es la séptima comparecencia del señor Ministro a la que asisto —al ser dos hemos de distribuirnos muy bien— y en las seis anteriores he oído hablar del gran problema que significa para el Gobierno la Expo-92, la Olimpiada-92 y Madrid cultural-92; todas las inversiones de todos los Ministerios giran alrededor de esto. Nuestra Expo-92, nuestra Olimpiada-92, son los cítricos, porque es de lo que vive y en lo que se basa fundamentalmente la economía de la Comunidad Valenciana, que después se expande sobre otros sectores de la producción y sobre otros sectores del Estado. Por tanto, permítanme que le dedique un capítulo especial a este tema y me limite a darle unas cifras, señor Ministro.

Según datos de la Consellería de Agricultura, Ganadería y Pesca, la producción, que se cifraba en 3.775.000 toneladas, tiene ya en estos momentos unas pérdidas, debido a una serie de inclemencias de forma sucesiva, y con fecha a 31 de diciembre de 1989 —última cifra que tengo—, es de 655.000 toneladas; una pérdida en dinero de 25.000 millones de pesetas y una pérdida —aquí está el dato importante porque está ligado con los objetivos que usted ha fijado para su Ministerio— de la mejora de la

renta de los agricultores en el sector agrícola que asciende a 3.310.192 en jornales, referidos exclusivamente a 31 de diciembre de 1989, teniendo en cuenta que la primera quincena también fue tremendamente lluviosa y, por tanto, las condiciones han sido muy malas.

Además, todo ello está referido, señor Ministro, a una nota de la propia Consellería, que dice que todas estas cifras hacen referencia a los precios actuales de mercado que son los más bajos del decenio —lo dice la Consellería; yo no dispongo ni de sus medios ni de los del Ministerio—. Si a eso unimos una noticia publicada ayer —no quiero sacar más papeles; todos tenemos muchos—, en la que parece que los precios agrícolas que propone la Comunidad Europea representan un 1,2 por ciento más bajo para los productos españoles y que dentro de ellos siguen siendo los cítricos los más perjudicados, creo, señor Ministro, que un sector importantísimo de la economía española, no ya sólo valenciana, necesita que ese Ministerio tome medidas muy serias para mantener y consolidar un sector ya productivo. Nos parece muy bien, y solidariamente fenomenal, que se abran nuevos sectores a la producción agrícola en el Estado español; pero que eso no sea de ninguna manera a costa de abandonar o dejar a su suerte a los sectores ya consolidados que, además, son básicos en las exportaciones de la nación.

Mis últimas palabras —porque he prometido brevedad— son para decirle, señor Ministro, que nos preocupa enormemente en la Comunidad valenciana algunas de las palabras que usted ha dicho hoy y que iban acompañadas de los tristemente famosos en Valencia «decretos Romero» —quizás no lo sean en otras zonas— sobre la declaración preferente de determinados regadíos. Tenga en cuenta, señor Ministro, que somos absolutamente solidarios con cualquier otra región, pero nos parece prematuro que antes de que se estudie el Plan Hidrológico Nacional, antes de que se estudie el Plan Hidrológico de Cuenca, antes de que se formen los Consejos de Cuenca (y usted sabe que incluso las instituciones valencianas han recurrido por la vía contencioso-administrativa sus Decretos, además de presentar recursos de reposición al Consejo de Ministros, que fueron desestimados por la vía del silencio administrativo), es prematura haber declarado de urgencia determinados sectores de regadíos. Ahora mismo, usted nos ha dicho en su exposición que va a dedicar una atención preferente a esas zonas urgentes.

Señor Ministro, el ciclo se cierra y antes de eso habría que hacer un estudio muy serio para ver realmente si hay ya derechos adquiridos o no, si hay sobrantes de aguas o no, y a partir de ahí empezar a trabajar de forma absolutamente solidaria. Que nadie intente ver en mis palabras un deseo de confrontación con otras Comunidades Autónomas, porque nada más lejos de la realidad; lo que queremos es que las cosas se hagan bien y que ustedes, que tanto se les llena la boca diciendo que planifican, planifiquen bien y actúen de acuerdo con esa planificación y no como si no tuvieran ustedes más planificación que la inspiración divina, o de quién sea, cada día cuando se levantan por la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Albero.

El señor **ALBERO SILLA**: Desearía dar la bienvenida al Señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación a esta Comisión y expresar la satisfacción de mi Grupo por su presencia, a petición propia, para exponer el programa de Gobierno que se va a desarrollar en esta legislatura, que es el que los españoles han respaldado mayoritariamente en las urnas.

No voy a insistir en que los sucesivos programas agrarios, pesqueros y alimentarios del Partido Socialista han alcanzado un grado de cumplimiento más que notable en las dos anteriores legislaturas, superando en muchos casos, gracias al tremendo dinamismo del propio sector en algunas áreas concretas, las prudentes previsiones del Partido Socialista y, por descontado, dejando descolgados a los que política y socialmente, con un excesivo simplismo opositor, venían pronosticando terribles catástrofes y desgracias sin cuento. De todos modos, es necesario recordar estos grados de cumplimiento porque esta es la explicación fundamental de la credibilidad de los programas.

Se ha hecho alguna referencia a la falta de una exposición de los logros, pero eso es algo que corresponde a un balance de gestión que se hace al final de un año, campaña o legislatura, pero no al principio. Lo que haya, indudablemente, es un grado muy elevado de cumplimiento de los sucesivos programas agrarios del Partido Socialista. Al referirme a programas, no puedo dejar de hacer alguna referencia a algunas cosas que se han dicho en esta Comisión y que llaman la atención, porque parece que se está haciendo referencia a otra agricultura, a otro país o a otra situación distintas a la de la agricultura española.

En la intervención del representante del Partido Popular, he encontrado dos elementos positivos: uno...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Albero, le ruego que no haga alusiones personales que impliquen posibilidad de réplica, porque el debate no terminaría.

El señor **ALBERO SILLA**: Señor Presidente, he dicho que son elementos positivos. Uno, que conoce la propuesta de precios agrarios; algo es algo. Por otra parte, a pesar de la velocidad del discurso, he intentado ir tomando nota de cuales eran las cuestiones que le preocupaban, y tengo que manifestar la satisfacción de nuestro Grupo porque realmente esas preocupaciones están absolutamente cubiertas por la gestión anterior del Gobierno socialista y por el programa que el Ministro nos acaba de exponer. De todos modos, creo que esta Comisión de Agricultura, como cualquier otra de este Parlamento, tiene que servir, de cara a la opinión pública y de cara a los ciudadanos, para clarificar aspectos que no deben quedar oscuros o al menos insuficientemente expuestos. Voy a hacer referencia a algunos sectores que tiene ante sí un determinado panorama, ya que es bueno que, independientemente de los posicionamientos políticos de cada uno de los Grupos, haya al menos un acuerdo sobre la realidad,

se hable sobre escenarios reales y sobre políticas reales que, en muchos casos y sobre todo en el sector agrario, están dependiendo de decisiones comunitarias a las que todos nos tenemos que atener.

Por ejemplo, se ha hablado de los problemas de algunos sectores —todos los sectores tienen siempre, indudablemente, algún problema que resolver—, pero precisamente algunos, como el sector de grasas y como el del vino, tiene ante sí un porvenir bastante claro y definido. Para ello sólo haya que leerse el Tratado de Adhesión y comprender que no es bueno lanzar previsiones pesimistas ante un sector que tiene ante sí como mínimo una situación realmente brillante.

Por tanto, únicamente desde el punto de vista de nuestro Grupo, es fundamental que sólo se transmita aquello que responde a la realidad comunitaria, a la realidad de la agricultura española en el contexto de la política comunitaria.

Se ha hecho alguna referencia, y creo que nuestro Grupo tiene que hacerla también, a las organizaciones agrarias, a la concertación y, es lógico, a los distintos instrumentos que los agricultores tiene para llevar su voz y su opinión ante la Administración. Nuestro Grupo tiene que dejar bien claro que fue precisamente el Partido Socialista, cuando accedió al Gobierno en el año 1982, el primero que fijó un sistema claro y transparente de financiación de las organizaciones agrarias.

Ha sido el Gobierno socialista el que ha apoyado y ha incentivado que las organizaciones cooperativas por fin alcanzaran un nivel de coordinación y de unidad que nos permitieran como país tener un interlocutor claro en ese sector de tanta importancia en nuestra agricultura. Difícilmente, sólo con esas dos pinceladas, se puede dejar de afirmar que la vocación de concertar y la vocación de dialogar de los gobiernos socialistas ha quedado siempre y permanente patente.

Después de un período de adaptación a los mecanismos comunitarios estamos en un momento en el que podemos ya, con conocimiento de causa, dejar bien claro que ni un sólo sector importante se nos ha quedado atrás en nuestra agricultura, ni tampoco ha sido desarbolado por los vientos comunitarios que algunos pronosticaban, cosa que —todo hay que decirlo— ha sucedido en algunos Estados miembros, posiblemente por imprevisiones de sus administraciones en su momento. No ha sucedido así en nuestro país. No hay ningún sector importante que se nos haya quedado descolgado. No sólo eso, sino que prácticamente todos han mejorado considerablemente tanto en sus niveles de renta por ocupado como —lo que es más importante todavía—, en su productividad y su capacidad de competir y de presencia tanto en los mercados nacionales como en los extranjeros.

Es indudable que aún queda mucho por hacer y en el programa que nos acaba de exponer el señor Ministro de Agricultura, que hoy comparece, están las líneas fundamentales y las tareas pendientes que constituyen los objetivos que los socialistas nos proponemos alcanzar en la presente legislatura y para cuya mejor instrumentación y seguimiento el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimen-

tación tendrá el permanente apoyo y el aliento del Grupo Socialista.

En cualquier caso, es necesario resaltar aquí cuáles han sido esos logros a los que se ha hecho referencia por parte de algunos intervinientes, y que ofrecen y fundamentan la credibilidad del programa que en este momento empezamos a poner en marcha.

No hay duda que nuestra agricultura, nuestra industria alimentaria y nuestro comercio se encontraban ante un reto muy difícil por nuestra incorporación tardía a la Comunidad europea. Los socialistas nos dedicamos, en un período anterior a esa integración, desde el año 1982 a 1986, de un modo concienzudo y con un trabajo muy riguroso, a preparar a nuestros sectores agrario, pesquero y de la industria alimentaria para que pudieran absorber ese impacto que lógicamente les iba a producir la integración.

El resultado en este momento es absolutamente brillante. Difícilmente se puede coger un sector en el que no sólo la Administración española, con Gobierno socialista, haya ordeñado hasta el máximo las posibilidades que la Comunidad Europea ofrecía, sino que además ha abierto líneas nuevas y ha abierto políticas nuevas en un momento de reforma y de políticas restrictivas por parte de la Comunidad, ya sea en frutos secos, ya sea en legumbres de consumo humano, ya sea en el sector del ovino y del caprino, en el que no se puede pedir más —siempre se puede pedir más—, porque en este caso sería difícil argumentar que algún Estado miembro haya conseguido lo que el Reino de España, por ejemplo, en el sector del ovino y del caprino para nuestro país. Ha conseguido incrementar los recursos a unos niveles que están incluso por encima de las previsiones de la propia Comisión.

Se ha hecho alguna referencia —y perdone el señor Presidente que conteste, pero no es con ánimo de que haya alusiones, sino simplemente porque el intervenir el último hace que algunos temas, desde el punto de vista de nuestro Grupo, tengan que quedar claros, a ayudas que podrían haberse concedido o que se deberían conceder bordeando la legislación comunitaria. Yo creo que eso no se debe plantear por parte de nadie en ningún caso, porque significa despistar un poco a la opinión pública. Sólo se puede hacer aquello que está dentro de la normativa. En concreto, en el sector de cítricos ha habido alguna referencia a que había habido determinados recursos para las restituciones a los países del Este. No se ha vulnerado, en ningún caso, la legalidad comunitaria. Tengo que decir que el Gobierno, en su esfuerzo, ha bordeado, quizá, la legalidad comunitaria, pero, desde luego, nunca se ha vulnerado, en ningún caso, esa legalidad y se ha hecho porque ese determinado sector, al igual que otros tenían esa necesidad y la normativa comunitaria lo permitía.

Por tanto, es necesario que queden bien claros estos conceptos. No hay, no sólo en la política de precios y mercados, no sólo en la política que se refiere a producciones, sino tampoco en la política estructural, ningún hueco, ninguna fisura en la legislación comunitaria que permita mejorar las rentas, la competitividad y la capacidad de nuestro sector, que no haya sido aprovechado por el

Gobierno socialista para que los recursos comunitarios y nacionales fueran a ese sector.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que concluya.

El señor **ALBERO SILLA**: Concretamente, en los objetivos 1 y 5 b) el esfuerzo presupuestario que va a hacer la Administración española para poder absorber el total de los recursos de los que la Comisión va a disponer va a ser superior a los 400.000 millones en los próximos cuatro años.

No se puede decir, ni mucho menos, que haya recursos que no se han utilizado, sino todo lo contrario: con la aportación necesaria por parte de la Administración española, se apuran al máximo.

Voy a hacer una referencia que desde el punto de vista de nuestro Grupo es obligado hacer. La vocación autonómica del Ministerio de Agricultura creo que es absolutamente incuestionable. No hay ningún Ministerio que tenga ese nivel de transferencias, quizá por su propia peculiaridad. Pero, además, ese nivel de transferencias implica responsabilidad por parte de las Administraciones del Estado —autonómicas en este caso— frente a Bruselas. Es una preocupación de nuestro Grupo el hecho de que esa confianza, que se debe depositar, lógicamente, y que el Ministerio ha depositado en las Administraciones autonómicas, se vea correspondida por un alto nivel de responsabilidad, porque es muy delicado, después de la integración en la Comunidad, el que haya incumplimientos por parte de la Administración del Estado español, que son todas las Administraciones, y que esos incumplimientos, si los hay, tengan que ser subsanados por la Administración central, en definitiva por la Administración del Reino de España, que es la única que responde frente a Bruselas.

Por tanto, yo creo que debe quedar bien claro que hay un nivel muy alto de transferencias, que además hay una gran confianza en ese nivel de transferencias del Ministerio de Agricultura en las Administraciones autonómicas y que es necesario que éstas respondan con responsabilidad —estamos seguros de ello, puesto que la tienen— frente a esa otra Administración, la comunitaria, frente a la cual todos hemos de responder solidariamente.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a las preguntas y observaciones formuladas, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Romero Herrera): Contestar todo sería imposible. He recibido anteriormente una queja porque había intervenido durante una hora, y eso que he abreviado, especialmente en el capítulo de pesca. No me gustaría estar dos horas contestando, pero llevaría tiempo responder a todas las observaciones de los Grupos, muchas de ellas aportaciones muy valiosas y muy legítimas y que, lógicamente, merecerían una contestación detallada en cada uno de sus aspectos. Pero esto es realmente imposible, aunque nos quedáramos sin comer.

Por tanto, voy a intentar contestar a algunas de las ob-

servaciones de cada uno de los Grupos. Algunos tienen un interés común y pido disculpas anticipadas por si en este momento no puedo contestar a todo.

En primer lugar haré una referencia a algún elemento del programa: en qué se parece éste a otros programas, cuáles son las diferencias con ellos. Comentaba al principio que este programa se apoyaba fundamentalmente en el programa electoral socialista, del que incluso he citado algunos párrafos enteros con los que hemos ido a las elecciones, no sólo porque algún grupo haya hecho repaso de su propio programa, sino porque está basado en ese hecho y en la nueva situación que nos plantean algunas variaciones importantes que se han producido en la Comunidad Económica Europea durante este período.

Puede que no estén claros algunos de los matices, pero algunos capítulos incorporan hechos bastantes nuevos. Por recordarlo de nuevo, en el programa hemos puesto un acento especial, que nos pusimos en programas anteriores, aunque en muchos aspectos lo que hacemos es reforzar, porque han funcionado bien, como es el caso de los contratos, donde avanzamos y nos proponemos profundizar en una serie de caminos que he señalado anteriormente, algunos de los cuales van a tener gran importancia en el futuro. Vuelvo a repetirlos de nuevo: ampliación de algunas modalidades nuevas hasta la ligazón en relación con determinadas actividades industriales no contempladas anteriormente. El programa de incorporación de jóvenes también ha funcionado bien, por lo que vamos a reforzarlo con una serie de elementos acompañados del cese anticipado de la actividad. Otros elementos son claramente específicos de esta nueva legislatura. Los más destacados son el programa del Partido Socialista y modificaciones producidas en la Comunidad. En todo el paquete se pone el acento claramente en el esfuerzo en infraestructura y estructuras agrarias, en este caso apoyado definitivamente, en cuanto a recursos, por dos instrumentos fundamentales en los cuales se va apoyar toda la acción en esa materia y que no estaban anteriormente. Son los contenidos en las regiones del objetivo 1 y las del objetivo 5 b), que constituyen ese gran marco que tenemos ahora mismo, no ya de 400.000 millones de pesetas, sino de casi 500.000 millones de pesetas. Es una oportunidad que tenemos que aprovechar ahora todos, las comunidades autónomas, la Administración central. Son programas presentados en común. En el área de las prioridades ha llegado el momento, en términos realistas y presupuestarios, de ese tipo de actuaciones.

Por eso he detallado algunos de los componentes, bien sean las comunicaciones rurales o bien lo relativo a regadíos. Es normal, igual que cuando en Obras Públicas se plantea la etapa de acelerar la construcción de carreteras o de autovías coincide con un momento determinado de entre las prioridades del Gobierno. Tengo que resaltar que dentro de las prioridades del programa, del Gobierno y de la política comunitaria en esta etapa figura ese componente. Es un elemento muy importante.

El segundo marco, que también tiene que ver con la evolución de la PAC, hay un elemento diferenciado y claro en este programa en relación con los anteriores. Se re-

fiere fundamentalmente al paso directo de compensación de rentas en unos niveles nuevos, directos —no se puede compensar únicamente por vía de precios—, apoyado fundamentalmente en la progresiva aplicación de las indemnizaciones directas en zonas desfavorecidas y de montaña, que pueden ser complementadas o no por las comunidades autónomas, y en el desarrollo del llamado documento y marco del mundo rural que la Comunidad Económica Europea por primera vez desarrolla y cuyo comisario por primera vez se llama Comisario de Agricultura y Desarrollo Rural. Comienza el año próximo. Son dos incidencias muy claras y determinantes en relación con algunas prioridades.

Podría referirme a otras que creía que habían quedado claras con el matiz que he introducido, cuál era el peso en relación a otros programas. He marcado un peso muy específico en relación a los elementos de la conservación de la naturaleza y tenemos también tres elementos nuevos. Uno es el desarrollo de la ley. Hemos adoptado algunas medidas sobre animales salvajes en el comercio intercomunitario. En todas las comunidades autónomas se está trabajando en el desarrollo de la ley. Por otro lado, en Bruselas está planteado el gran reto que significa los primeros programas aprobados bajo la Presidencia española de defensa de la cubierta vegetal. Junto a ello, hay un compromiso de incidir fundamentalmente en dotaciones para la conservación.

Quiero citar únicamente tres elementos muy significativos por la novedad o impulso que representa este programa en relación con los anteriores.

Segunda aclaración. Efectivamente, sólo me he apoyado en cifras de balances de otro tipo de programas, porque éste no es momento para balances. Lógicamente, el momento de los balances era el de las elecciones generales. Cada uno ha acudido a esas elecciones con su balance y ha sido valorado, en mayor o menor medida, por los ciudadanos.

Sólo he utilizado algunos elementos de apoyo referidos al último año a efectos de comparación. En la carpeta, lógicamente, que es demasiado grande, están recogidos los períodos anteriores, pero no me pareció oportuno que en este momento nos centráramos solamente en los balances, que debería ser un elemento de referencia para poder explicar algunos de los objetivos en esta nueva legislatura en que estamos. Por eso no me he dedicado a hacer un balance.

Quería hacer dos aclaraciones generales sobre observaciones de algunos de los intervinientes. Al Grupo Popular he de decirle que mi impresión es que se parte de un concepto de descalificación en términos absolutos en el conjunto de las actuaciones. Es algo frecuente, normal y corriente, especialmente en los procesos electorales. Esperaba con inquietud al portavoz del Grupo Popular para ver cuál era el tono en esta legislatura, pero el portavoz se repite y me da la impresión de que está más o menos en el mismo camino. Señor Ramírez, ojalá, continúe usted en ese mismo camino como portavoz o en otras funciones, sobre todo por el bien de la agricultura, pero va a tener que precisar bastante y va a tener que dedicar más

tiempo —permítame que se lo diga— a alguno de los temas de la agricultura, especialmente en los temas comunitarios. Por lo demás, quiero agradecerle alguna de las aportaciones que usted me ha hecho.

Respecto a lo de ir solo o acompañado..., depende; hay veces que es mejor ir solo y otras mal acompañado, como usted comoce muy bien. Solo he estado acompañado cuando no he estado trabajando. Es un tema de valoraciones.

Como ha habido una relación, que me contestaba el Grupo de Minoría Catalana, con el tema de las rentas, además de marcar las prioridades, es un hecho evidente. Las rentas en el sector agrario durante este período han producido una mejora importante en los últimos años. Hemos crecido, independientemente del proceso de crecimiento, no de este año, pues en agricultura es corriente que tengamos subidas y bajadas; son las típicas características agrarias de una sociedad normal en cualquier tipo de curva. El propio documento al que hacía referencia el señor Ferrer lo indica en su segundo párrafo. Lógicamente, los años anteriores sí hemos crecido. El documento dice: En España, a causa principalmente de la sequía y de la lógica caída de la producción, las rentas agrarias se han mantenido prácticamente estables este año, tras haber aumentado en los años anteriores. Realmente, el segundo párrafo —lo comentaba yo con las asociaciones agrarias— se suele olvidar. El hecho es que durante ese período en la Comunidad Europea los países que más han crecido en término de rentas han sido Irlanda y España, sobre todo en un período de siete años. No siempre ha sido así, porque ha habido un período anterior en nuestra historia, aproximadamente hasta el año 1981, donde los crecimientos de rentas, en comparación con las comunitarias, han sido mucho más bajos. Por tanto, no es que la diferencia de rentas tenga que llevar a que crezcan más las más bajas, no, no es cierto; hay claramente dos períodos: uno, hasta 1983 en que España crece por debajo de la media de los países de la Comunidad, y en otro período posterior, independientemente de que un año crezca más o en otro se estabilice, que va a ser normal, España ha crecido bastante más que la media y solamente comparable con el crecimiento de Irlanda.

En relación con alguna de esas cifras —y aprovecho para contestar al grupo siguiente—, hay elementos que debemos conocer. Se siguen manejando siempre las mismas referencias. Nosotros hemos tenido una producción final agraria media durante este período de aproximadamente un 3,5 por ciento. Es cierto que es una producción superior a la del período anterior, que podemos colocarlo entre 82 y 77. Por tanto, no se ha producido el incremento de renta por ocupado por descenso de la población ocupada; la población ocupada en la agricultura ha descendido durante este último período mucho más lentamente, un 3,3, aproximadamente, que en el período anterior de la crisis, que creció 4,6 por ciento, crecimiento de la población ocupada durante el período 1977-88. Por tanto, la renta final por ocupado, que no ha sabido manejar, no está ligado a que el proceso de disminución de ocupados en el campo haya sido más rápido que otros períodos; no

es cierto, pues ha sido más lento, y al ser más lento ha aumentado, y ha aumentado, fundamentalmente, por aumentos de producción, por disminución de los «input» y también, lógicamente, por un conjunto de precios. Me alegro de que hoy hayan aparecido aquí pocos precios, lo cual quiere decir, como recordaba en otros foros, que cuando aparecen pocos productos es que los otros van bien, porque suelen salir en los debates aquellos que, coyunturalmente, durante uno o cinco años tienen problemas: otros han ido bien y, afortunadamente, no se están discutiendo.

Hace cinco años, señor Ramírez, discutía fundamentalmente los grandes problemas —usted ha hecho una referencia, no se preocupe— de la desertización de La Mancha, con respecto al problema del vino y con lo que iba a pasar en este país. No ha pasado nada; el vino ha gozado de buena salud en la integración comunitaria, básicamente. Hay otros sectores, como la PAC y el sector de frutos secos, que no se encuentran en esa consideración. Usted, cuando hable de frutos secos, no puede tener crédito porque está comparando sectores que tienen problemas en relación al régimen anterior y sectores que les ha ido bien. Estos son los hechos.

En renta por ocupado en la agricultura, durante este período, hemos tenido una renta positiva por ocupado (período medio de 1972-1988), de un 4,6 por ciento, aproximadamente. En renta por ocupado, deflactada por IPC general en el período anterior, ha sido negativa, menos 1,4 por ciento; ha sido la renta por ocupado que teníamos en el período 1977-1988. Algunas tomas de posición política de los agricultores tienen que ver con el continuado elemento de rentas, y eso explica algunas cosas que todavía hay sectores de la opinión política que no entienden. En relación con alguna de esas cifras, que el señor Ferrer citaba, por comparar con la agricultura y otros sectores (hay elementos diferentes de productividad), y por coger el mismo indicador, tengo que decirle que no son exactos los datos que usted indicaba. En pesetas corrientes, si nos situamos hace diez años, con respecto a 1979, el sector agrario habría crecido, aproximadamente, un 1,75 por ciento, es decir, más bajo que el crecimiento de otros sectores, que sería del 2,28 por ciento; tiene usted razón, pero no es la diferencia que se daba, es una diferencia menor. Si es en pesetas constantes, durante ese período la cifra es casi igual.

Dentro del sector me gustaría destacar los incrementos importantes de renta por ocupado, de un 4,6 por ciento, cifra muy superior a otros períodos y que, desde luego, no tiene nada que ver con el período anterior de 1982, donde lo que hay es una caída importante de las rentas, que justifica mucho de los fenómenos que estudiamos en este momento y muchos de los comportamientos del campo.

Voy a intentar informar alguna de las relaciones que me plantea el Grupo Popular. Cuando usted habla de vertebración del campo, no sé a qué se refiere; yo no tengo afán de vertebrar ni de desvertebrar; incluso le da una importancia excesiva. Yo no creo que la función pública, que el Estado, tenga que vertebrar el mundo sindical. Eso puede tener que ver con otros ámbitos que usted conocía, co-

noce (**Risas.**), y donde se vertebraba fundamentalmente desde ahí, pero esa no es la función del Estado, ni en el Este ni en el Oeste tampoco. Realmente yo no entro en ese tema; otra cosa es que facilitemos unos procesos en un sentido o en otro. Yo le voy a dejar las cosas claras, porque siempre he hecho un esfuerzo como el que más, pero ahí forma parte el juego de todos; todos tienen que jugar o no jugar, no es únicamente problema de unos sí otros no. En el campo sí ha habido elecciones, señor Ramírez, elecciones de muchos tipos. Ha habido tantas elecciones que por eso estamos aquí nosotros. Ha habido elecciones municipales, ha habido elecciones a Consejo, ha habido elecciones sindicales, ha habido elecciones a sindicatos..., los sindicatos del campo también han votado. Por tanto, vamos a precisar a qué nos referimos en cada uno de los puntos.

Me parece muy bien que para usted los sindicatos sean una cosa; nosotros no vamos por ahí. Nosotros hemos tenido relaciones frecuentes —contesto a una preocupación muy legítima que planteaba el representante de Izquierda Unida, y aprovecho para entrar en varios temas, y no porque tengamos que hacer una defensa—, todo mi Departamento ha tenido frecuentes relaciones con entidades con las que hemos tenido oportunidad de discutir, de negociar, de ponernos de acuerdo o no..., de hacer cosas juntas o cosas separadas, y voy a citar algunas: todo el conjunto de entidades cooperativas, de primer grado, de segundo, de transformación de APAS, nuevas y antiguas; hay un larguísimo aval de reuniones, de grupos, de acuerdos, que están ahí, nos llevaría una larga relación. Algunas de ellas son a nivel general y otras muy a nivel regional o local. Igualmente, hemos tenido contacto con los sectores empresariales, grandes, pequeños o medianos, del mundo industrial, alimentario, pesquero y agrario, que de todo hay, y que tienen denominaciones diversas. Muchas veces han aparecido en actos públicos o en reuniones de altos cargos del Ministerio y del propio Ministro, en relación con ese importante tipo de sectores.

Hemos tenido reuniones, especialmente intensas, con los sectores empresariales y sindicales de la pesca, así como con alguna de las corporaciones existentes, cofradías, etcétera. Por las propias actividades del Ministerio hemos tenido reuniones frecuentes con los sindicatos, y con los empresarios relacionados con la construcción, porque invertimos en obras. Hemos tenido también frecuentes reuniones con los ámbitos empresariales y sindicales del mundo de la alimentación y de la industria. Hemos tenido reuniones y diferentes contactos, según los momentos, con sectores sindicales de los trabajadores. Hemos realizado un esfuerzo tremendo para tener reuniones con organizaciones empresariales, integradas o no en la CEOE, grandes, pequeñas y organizaciones profesionales agrarias, con resultados diversos, lógicamente según la mayor o menor apetencia de unos u otros sectores para dialogar o para sentarse en una mesa. En qué medida, depende de que estemos o no en proceso electoral. Lógicamente, con algunas de ellas —indudablemente son libres de tener una orientación política o un mayor o menor pluralismo— hemos tenido mayor o menor facilidad en pe-

ríodos electorales, y fuera de períodos electorales, generalmente con gran facilidad, hasta unos niveles muy altos. Sería un tema exhaustivo si hiciéramos toda una lista.

Como estamos en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación insisto fundamentalmente en las reuniones de este Ministerio con los sindicatos y con los empresarios de la pesca, de la alimentación y de la agricultura. Es el mismo Departamento, es el mismo responsable y es el mismo Ministro.

Por lo tanto, si en relación con un ámbito determinado, en relación con una o dos organizaciones, coyunturalmente o de carácter más o menos permanente, no hay un acuerdo, no se puede generalizar ese proceso. Es legítimo, sin embargo, que no estén de acuerdo, porque cada uno puede hacer lo que quiera. Con el resto, si es importante, hay que pensar de quién es la culpa o quién tiene que hacer un esfuerzo. Puede ser que a alguna organización —y es posible que estemos hablando de una organización solamente, de ámbito no muy importante— en determinados momentos, al igual que les pasa a otras fuerzas políticas, le interese una postura y en otros momentos le interese mantener otra, incluso llegar o no a acuerdos, dependiendo de la rentabilidad en el plano organizativo o político de cada una de las organizaciones. Igual que otros sectores, el mundo agrario no es tan diferente.

Me gustaría dejar claro para siempre, para no hacer una cuestión de semántica, que cuando hablamos de sindicatos lógicamente estamos hablando de trabajadores agrupados en un proceso, cuando hablamos de empresarios hablamos de empresarios, cuando hablamos de pequeña empresa hablamos de pequeña empresa, cuando hablamos de las organizaciones llamadas profesionales hablamos de las organizaciones profesionales y cuando hablamos de este Ministerio hablamos del conjunto de las relaciones que el Ministerio sostiene con determinadas fuerzas económicas y sociales, cuyo papel social —y comparto su opinión y la de algún otro— es básico en relación con una sociedad plural y avanzada. La legitimidad del voto político no es el único elemento de referencia. Por eso es importante que todos podamos contribuir a este proceso. Quiero aclarar en este tema algunas de las referencias que se han planteado como elementos importantes.

El portavoz del Grupo Socialista hacía una referencia a determinadas ayudas a algunos de los entes o asociaciones que se mueven en el mundo del cooperativismo, de las organizaciones profesionales o de las organizaciones empresariales. Algunas están encuadradas en organizaciones empresariales que son igual de legítimas que otras en relación con este Ministerio.

Este Ministerio reguló por primera vez las ayudas con carácter ordinario, reglado, es decir, conocidas y fijas para todos, independientemente del color político, reflejadas en los presupuestos y ajustadas a los procedimientos de Derecho Administrativo y a la Ley Presupuestaria como cualquier otro tipo de actividad. Se hizo por primera vez en el año 1983. Antes no existía casi ninguna ayuda. Había ayudas de tres, de cinco, de seis, de doce millones. Me refiero al período democrático español, no al

anterior. Algunas organizaciones, no todas, dicen que han cobrado esa cantidad. Lo he dicho claramente, porque hay que decir las cosas claras. Pero no había ningún instrumento reglado y, lógicamente, no contaban con un marco estable para proporcionar un elemento de compensación para las actividades ordinarias. Nosotros lo hicimos en 1983. Existe el antecedente de esas cantidades mínimas, que eran gratias. De esas cantidades de tres o cinco millones se ha pasado fundamentalmente a un desembolso que hace este Ministerio en el último año de más de 440 millones de pesetas. Nos puede parecer mucho o poco, pero es el conjunto de la ayuda a ese tejido socio-económico que presta el Ministerio de Agricultura desde el año 1983. Ha seguido aumentando todos los años. A pesar del proceso de transferencias, porque ahora las organizaciones comunitarias cobra, igual que otras, de las comunidades autónomas en cantidades muy importantes, y esto antes no existía. No lo hemos disminuido, sino que hemos aumentado más o menos desde 1983 en un ritmo casi de un 5 por ciento anual, y a eso hay que sumar posteriormente las subvenciones o ayudas que proporciona la Comunidad Económica Europea por la asistencia a los grupos de trabajo, en forma de dietas o de otro tipo, cuya cifra estimada es bastante importante. Como es una estimación no la voy a dar.

Por lo tanto, estamos hablando de una situación —podemos decir que va mejor o peor— que no tiene nada que ver con la anterior. Nosotros hemos normalizado esa relación. Se está dedicando un conjunto de recursos muy importante, tanto que determinadas veces constituye la fase fundamental, y eso es malo —pero no quiero entrar en ese terreno—, desde mi punto de vista, para el mantenimiento de una organización en relación con su base. Es el elemento de mantenimiento de una organización. Fuera de esto, el conjunto de ingresos es escaso en algunas de ellas, a excepción de alguna muy potente.

Hay que hablar de estas cifras. Hay que decir en qué momento nos encontramos y sumando a esto la ayuda de las comunidades autónomas, que no existían antes de 1983, y las aportadas por la Comunidad.

Nosotros hemos introducido una línea específica. Nosotros propugnamos —y he dedicado personalmente muchas sesiones con todas y cada una de las organizaciones agrarias— que solicitarán su entrada en el COPA, incluso aquéllas que les parecía que era un órgano reaccionario de la derecha europea y que por ello no querían entrar. Han aprovechado este tema y me parece muy bien que hayan entrado todas.

En cuanto a las dificultades económicas a las que se han referido, hemos creado una línea específica de ayuda para la representación en Bruselas. Hemos gestionado que esté al nivel más adecuado posible. Esto antes no existía y, por tanto, estamos ante una nueva fase.

Igual que en otros ámbitos, el Parlamento en su función fiscalizadora o el Tribunal de Cuentas o cualquier otro órgano, deberían pedir que se cumplan los elementos normalizados que tiene toda asociación o empresa en cualquier actividad cuando se solicita una subvención. Son los requisitos mínimos que la Intervención, de acuer-

do con la Ley Presupuestaria que aprueba el Parlamento, exige a cualquiera que demanda una ayuda. Si alguien no cumple los requisitos formales mínimos, que no son muy exigentes, a pesar de que se les llama uno a uno para que no se les pase la fecha, porque están más entretenidos con otras cosas, porque tiene más dificultades burocráticas o porque están en un período de movimiento electoral, no es responsabilidad ni de este Ministro ni de este Ministerio. Son los requisitos mínimos que exige cualquier interventor, cualquier ley presupuestaria. Además, alguna cifra que se maneja no es cierta, porque hay organizaciones de esa Confederación que sí han recibido dinero y, como usted ha dicho muy bien, también han recibido dinero para poder asistir al exterior. Por supuesto, la línea de acuerdo está abierta por parte de este Ministerio con ésta y con las demás, y me he referido a una serie de corporaciones con las que nos reunimos habitualmente y que son tremendamente variadas. Otra cosa es la actitud que pueda mantener cada uno.

Ayer sostenía una reunión —y como sé que éste es un tema que preocupaba a varias de SS. SS. voy a insistir en él— con un conjunto de organizaciones; empresariales, profesionales, cooperativas, para hacer un primer intercambio de comentarios sobre el tema de precios y medidas de Bruselas. Yo me sentí contento porque la organización a que han hecho referencia dos de ustedes —no sé si en turno de portavoces o no—, asistió a esa reunión. Les ofrecí otra vez la posibilidad de dialogar como los demás, diciéndoles que podían intervenir. Llegaron tarde y se marcharon pronto. No agotamos todo el tema. Hay muchas cosas que hacer. Se pueden tener muchas urgencias, pero yo estaba contento en el sentido de que participaba como los demás, en un tema que parece que interesa a los agricultores. Como digo, llegaron tarde y se marcharon pronto. Sin embargo, hoy lo reclaman aquí. Quizá él ha apalabrado con alguna de SS. SS. el hacerlo, en la interpelación.

Sin embargo, mientras estábamos hablando de ese tema —y sé que no me va a contestar por ser una serie de ciclos— me comunican que acaban de ocupar un local por la fuerza 40 personas en el Ministerio, en el antedespacho, rompiéndolo y arrasándolo, desde la puerta hasta el despacho donde se celebran las reuniones. Un comando de 40 personas, y utilizo la palabra comando, por decirlo de alguna manera. Ha sucedido mientras yo estaba aquí, en el debate.

Por tanto, tengamos cuidado al elegir los portavoces de alguna acción. No conozco los daños ni tengo las referencias, porque acaban de pasarme una nota hace un momento, porque no son procedimientos de diálogo —ayer y ante testigos sí había un procedimiento de diálogo— ni modos de operar en la vida democrática española, y mucho menos cuando hoy, legalmente, en el Parlamento, era evidente que SS. SS. iban a sacar a relucir algunos de esos referentes, que aparecían en la prensa. Aprovecho la influencia de alguno de ustedes, que se han reunido con algún portavoz, por lo que veo, para que intenten que se adapten a los métodos normales de funcionamiento en esta sociedad.

Vamos a continuar con otros contenidos, de forma un poco general, en relación con las intervenciones de algunos de los Grupos.

El señor Ramírez planteaba algunas preocupaciones en relación con el tema «stand still». Es un proceso importante para la agricultura, en el que lógicamente tendremos que avanzar. Espero que este verano estemos en una fase importante de discusión con la Comunidad, pero no depende de una parte, sino de todos. Y digo este verano porque, aunque comienza en el período anterior a nosotros, nos gustaría que se despejaran algunas incógnitas unos meses antes del próximo año. No puedo precisar cuánto va a durar.

En relación con el tema de sanidad, que también se ha citado por S. S. y algún otro interviniente, me gustaría aclarar los temas de la confederación con las Comunidades Autónomas. Es un acuerdo deficitario y no porque no hayan hecho nada, que lo están haciendo; están haciendo un esfuerzo económico importante, tanto en el tema de la peste porcina como en otro tipo de actividades. Lo que fundamentalmente intentamos en este acuerdo político es desarrollar una línea de concentración de esfuerzos económicos, así como de coordinación y de normativa a aplicar.

Aunque le parezca raro a nuestro representante del PNV, algunas de las decisiones no se toman por un capricho. Usted debe de tener la mosca en la oreja. Yo no tengo un capricho porque tengan el escudo constitucional en la oreja. Me parece muy bien que tengan el otro también, si quieren, en la otra oreja. Se debe simplemente a un hecho tan evidente como el siguiente —y siento mucho que su Consejero autónomo no estuviera en esa reunión—: las conferencias sectoriales están funcionando con regularidad, hay ciertas dificultades, y con una gran frecuencia, desgraciadamente y lo lamento, no son muy proclives a entrar en alguno de estos temas. En concreto, cuando llegamos a ese acuerdo, era el único que faltaba. Se le había advertido que era un tema importante. Ahí tengo una carta de él y sé que hay una contestación en el sentido de que ése es un tema que se conserva en el País Vasco. Pues no, es mentira. Es mentira, porque este tipo de medidas de carácter general sólo pueden ser pactadas. Se trata de un tema homogéneo, porque las vacas se compran o se venden en Cantabria, en Palencia, en Vizcaya, y se vuelven a vender en Alava, o se mandan a Gerona. Hay un problema de tráfico y precisamente por seguridad para el propio ganadero vasco, que compra las vacas no sólo en esa Comunidad sino fuera de ella, tiene que haber un elemento de identificación general. Es por lo que queríamos terminar con ese elemento de identificación. Realmente, el mayor perjuicio de no hacer ese proceso homogéneo es para ese ganadero. Dicho de otra manera, lo que se quiera es llegar a un sistema en el que se pueda identificar la procedencia. Y se puede hacer por Comunidad, por provincia y por término municipal. Hacerlo de forma homogénea, como una matrícula de coche que llegara hasta el nivel municipal.

Es un elemento absolutamente pactado y siento que le hayan metido en este barco, en esta contestación, de ver-

dad, porque es algo insostenible. Primero, que no se vea, se diga, se entre en el tema y además se pretenda gastar la broma del escudo constitucional —que usted lo ha dicho con buena fe, pero que aplicado a las vacas yo sí sé lo que significa— porque va en contra del propio ganadero el sistema de identificación de cada uno por libre. Eso perjudica tremendamente. Si hay un problema sanitario —y espero que no haya ninguno— por ejemplo en Torrelavega o en Navarra, éste afecta igual al ganadero vasco, porque existe un tráfico importante desde Vizcaya o desde Guipúzcoa. Cuanto antes abordemos estos problemas mejor; en el ámbito de las competencias que tiene cada administración, pero con un acuerdo voluntario de las partes como el que se constituye cuando lo hacemos con la Comunidad. Ese es el único camino para avanzar. En relación con este tema —y lo pongo como ejemplo— hágame de correo en la doble dirección, será mucho más razonable. Y de verdad, en la propia representación de la Comunidad no perdería ninguno de sus elementos puros, porque a un sitio donde asisten los demás Consejeros de Agricultura de Comunidades, históricas o no, en temas importantes, existe una cierta frecuencia en su no asistencia. Permítame que se lo diga, porque una parte de sus problemas radican ahí. Porque con ese sistema ya se habrían resuelto algunos de los problemas que usted ha señalado en relación a los temas de Bruselas.

En los temas de Bruselas hay unos circuitos normalizados. En algunos de ellos, a veces es injusto el querer utilizar los dos como nos interese. Es un proceso absolutamente pactado y acordado. Usted pone como ejemplo el tema de las zonas 5-B. Nosotros no echamos nada para atrás. Las zonas 5-B son un conjunto de comarcas, de una serie de provincias, que se negocian con Bruselas, y de la propuesta inicial a la propuesta definitiva se ha conseguido incrementar de forma notable, para España, las comarcas que han entrado en dichas zonas. Cada Comunidad puede pedir más, pero ese proceso de negociación, lo hacen fundamentalmente la Administración Central, los comisarios —y digo los comisarios— españoles han tenido una gran participación en ese debate. Incluso un comisario en concreto tuvo una participación decisiva en el último debate, para determinar algunas zonas. Pienso que eso es mucho más importante y mucho más útil que el querer buscar tres pies al gato. El método no es ése; el método es ir y negociar. Funcionar por libre en un tema como éste no suele ser productivo.

La reuniones en la Secretaría de Estructura, con los Consejeros entendidos en este tema, son frecuentes. Cuando más avancemos en relación con esos programas, mejor. Hay que decirlo claramente, mejor. Usted ha puesto un ejemplo, el de las zonas 5-B, que es el ejemplo del disparate. Nosotros hemos conseguido incluir una serie de comarcas muy por encima de las inicialmente propuestas por la Comunidad, tras una larga negociación, y el que no entienda ese proceso es que no sabe cuál es el juego en la Comunidad. Se ha estado informando por parte de los comisarios españoles, por parte de la Comisión; ustedes tienen noticias de ese tema, así como la Administración. Y, lógicamente, en este caso mucho más.

Vuelvo a decir que hemos negociado con el Comisario de Agricultura y con todo el equipo español comarca a comarca, hasta conseguir elevar la propuesta comunitaria, que era mucho más restringida. Personalmente he participado en esè tema, con alguna otra persona que está en la sala. Hagamos las cosas con cierto orden, también en relación con este tipo de asuntos.

Nosotros, como planteaba el portavoz del Grupo Socialista, creemos en el Estado de las autonomías, creemos que hemos realizado un proceso de descentralización importantísimo, no sólo política sino en términos administrativos y de medios. Yo no quiero meterme en cómo funciona o deja de funcionar cada una de las Comunidades y no lo voy a hacer, pero usted recordará, y es conveniente que la sala lo sepa, que a nivel de traspasos se ha hecho un trasvase de funcionarios tremendamente importante. El Ministerio de Agricultura tenía aproximadamente 45.000 funcionarios cuando nosotros hemos llegado. Fuera del mundo del personal de las Cámaras descubrimos que estamos en la quinta o sexta parte, a pesar de que en algunos ámbitos hemos tenido que abordar temas nuevos, sobre todo temas en relación con Bruselas.

Ha aumentado el conjunto de funcionarios transferidos a la Comunidad desde cada uno de esos períodos hasta la actualidad. Esto podría obligar a un debate de reflexión sobre la disponibilidad de recursos humanos en relación a cada una de las Comunidades, en el que yo no quiero entrar, pero al que sí me he intentado referir por cortesía; también por cortesía hemos hecho un presupuesto consolidado por Comunidades autónomas, con el fin de que conociera cada una, con un método homogéneo, cómo estamos todos. Alguna vez he ofertado al Senado la posibilidad, en un plano de colaboración y de cooperación, de intentar avanzar sobre esto. Estamos, por tanto, en una posición abierta.

Las conferencias sectoriales no son únicamente un programa o un objetivo del partido del señor Ferrer, pues también es compartido, y nosotros estamos interesados en institucionalizarlas. De hecho, venimos haciendo, a nivel de Ministro y Consejero, una cada dos meses o dos meses y pico y, a nivel de Directores, pueden celebrarse del orden de cinco a seis al mes. Estamos intentando combinar fechas y métodos para que sean más eficaces y para que haya reuniones de preparación de Directores, para que nos descarguen las que hacemos a nivel de Consejeros. Existe un ritmo bastante notable, sobre todo si nos coincide con períodos de Bruselas. Hemos tenido que habilitar un procedimiento con el fin de que si en alguna ocasión tengo que estar en Bruselas, pueda estar el Subsecretario u otra persona, para que no haya retrasos.

Ese tema, a pesar de algunos roces, no va mal, yo diría que va razonablemente bien, aunque tengo que reconocer que hemos tenido más roces de los normales con la Consejería de Agricultura actual del Gobierno vasco. Hemos llegado a acuerdos notables, incluso en relación con los planes de pesca, que usted ha planteado, con relativa facilidad y también hemos resuelto algunos problemas muy difíciles con el anterior Consejero. Lo que pasa es que los barcos que pescan en las aguas de la flota comunitaria

son vascos, gallegos, cántabros y de otros sitios. Por lo tanto, hay que acoplar de algún modo el conjunto de los planes. Permítame que le diga que así como hace tres años había tremendas dificultades, ahora, afortunadamente, con la cooperación de las Comunidades y del sector de pesca, es relativamente fácil, aunque sé que es complejo, pues hay más barcos que posibilidades.

Repasando los temas, el nuevo plan ha estado más tiempo. A alguno de los temas que me plantea no voy a contestar por no tener tiempo. Respecto al ovino, creo que posiblemente no se conoce bien la modificación del ovino, porque la última modificación ha supuesto una gran oportunidad para el ovino español. De hecho, significa un incremento muy notable de los recursos que van a percibir los sectores del ovino. Por tanto, la valoración que yo hago es la contraria a la suya; la valoración que haga cada uno de los 103.000 ganaderos, ellos la sabrán, pero a mí me parece que la última modificación ha sido realmente un logro para España en una situación bastante difícil. ¿Cómo se notará? En la cantidad que cobre cada uno. ¿Usted le da otra interpretación? No lo sé, pero no coincidimos. Si el cambio de sistema plantea situaciones nuevas, se abordan y se estudian. Alguna de ellas se va a plantear porque España se ha dado prisa y quiere aplicar ese nuevo sistema este año ya. Es el primer país que ha realizado un cambio de sistema, lo que me parece positivo, porque posiblemente van a poder adelantar el pago los propios ganaderos españoles. Por lo tanto, así como estoy preocupado por otros sectores, me parece que éste está en una situación bastante razonable.

De verdad, los precios de la leche no indican que es un sector especialmente amenazado en relación con las posibilidades de intercambio, en el caso de leche de oveja y de cabra. Ahora mismo, los precios, en relación a hace cuatro o cinco años, han aumentado bastante. Va a haber demanda exterior y no veo ninguna amenaza importante. Creo que es un sector que tiene bastantes posibilidades en la parte de transformado de leche. Es cierto que ha habido un cambio de normativa, pero creo que, en términos generales, el sector del ovino va a salir beneficiado.

Tengo mis preocupaciones —por usted conocidas— por los frutos secos, y lógicamente no comparto la opinión de S. S. Por eso le decía antes que no conoce muy bien el mundo de Bruselas, pero puede tener información y ya la debería tener. España ha librado una batalla en solitario sobre esa cuestión nada más entrar en la Comunidad, y yo me alegro mucho de que durante la Presidencia española se hayan logrado una serie de medidas, que, de algún modo, corrigen parcialmente, haciendo una especie de semi OCM, la situación anterior del sector de frutos secos. Esto es lo que hay. A los que quieren valorarlo aquí o en Italia les parece un elemento notable, porque antes no había ninguna OCM. ¿Usted cree que realmente el camino es conseguir una OCM en cada uno de los productos? Pues, como diría el señor Ferrer, va equivocado. Las discusiones en el GATT y fuera de él llevan a que posiblemente el último intento de modificar o de crear una protección especial para un producto sea el de los frutos secos y las leguminosas, por el nuevo marco de las relacio-

nes con el conjunto de los países del área no comunitaria. Yo me siento razonablemente satisfecho, lo cual no quiere decir que no me preocupe la situación del precio de alguno de esos productos. He tenido ocasión de ver a productores catalanes de frutos secos en alguna feria exterior, y se alegraban mucho de que aquellos frutos estuvieran en las ferias exteriores. Sé que se puede hacer algo en esa materia, sobre todo hacer los planes de mejora lo más pronto posible. Es un elemento importante. Por otro lado, en cuanto a la situación de aranceles, gozamos de las restituciones plenas para aplicar, lo que abre otra vía. No puede decirme que no se ha hecho nada. Yo creo que se ha hecho bastante. Es un elemento de valoración, independientemente de la coincidencia en el precio.

Tiene mala información sobre el sector harinero. No es verdad que desde hace dos años no han estado en el Ministerio; están con gran frecuencia y el mismo Ministro que les habla ha estado dos o tres veces hablando con sus representantes en los últimos meses. Por lo tanto, le han informado mal, pues sí hemos estado con ellos hablando de estos temas.

Creo que da un sentido equivocado al tema de los alimentos de España, pues no es ésa la intención. La campaña de alimentos de España está hecha fundamentalmente para intentar fijar una parte de los gustos de los consumidores españoles, ante una entrada de productos de estos países, en determinados productos de calidad o que tienen una cierta tradición entre nosotros. Aunque no avanzáramos en el área externa, que sí hacemos algo, el fijar esos referentes de los consumidores españoles con respecto a determinados productos en un mercado abierto sería una contribución importante y notable. No quiero rebajar la importancia que usted le da, pero si quiero orientar sobre cuál es una de las significaciones, independientemente de intentar homogeneizar las representaciones de algunos productos en el marco exterior, pero aunque sólo fuera en el marco interior, en este país de consumidores y de turistas sería un elemento importante y notable. La prueba es que constantemente tenemos demandas de productores que desean entrar en ese marco. Por cierto, estamos intentando que los plátanos canarios puedan entrar en ese paquete, a petición del sector, y yo creo que sería una contribución notable para ellos en relación con la confusión que se puede plantear en el mercado único de las bananas u otro tipo de plátanos que, desde luego, no son canarios. Es un tema de valoración, los sectores quieren entrar y nosotros vamos a seguir por esa línea.

No he entrado en cuestiones de pesca, pero como solamente lo han hecho dos Grupos, estoy obligado a decirles algo, aunque no puedo contestar todo porque nos llevaría mucho tiempo. Creo que sí hay algunos elementos variables en relación con el programa de una intervención anterior al que usted hace referencia. Básicamente, estamos insistiendo en los elementos diferenciados en relación con el período anterior.

En cuanto a los mercados en los que estamos operando, tenemos un conjunto de normas a las que estamos obligados desde el punto de vista de normalización de

productos y vamos a jugar mucho más con el factor consumidores y con el de precios de retirada desde el punto de vista de las rentas, que ahora está operando porque era nuevo. Tenemos algunos elementos nuevos de referencia en relación a la política social y con alguna alusión al tema comunitario. El plan plurianual de inversiones de puertos es un instrumento nuevo tremendamente importante para el sector pesquero que no habíamos introducido en el discurso ni en las intervenciones anteriores. Y, por supuesto, he hablado intencionadamente de la investigación, dándole un cierto relieve, porque hemos completado una parte de la red de los centros, ya que yo creo que hay un nivel técnico bastante adecuado y estamos intentando que juegue un papel mucho más activo en la política pesquera española y comunitaria. Por eso he insistido en este hecho. Yo sí creo que estamos haciendo investigación básica. La acusación que se me hace desde allí es la contraria; me dicen que he desaprovechado un poco la investigación básica y que estamos dando más importancia a la investigación aplicada. Por tanto, me alegro que usted me diga lo contrario porque me han hecho la otra acusación. Efectivamente, hemos cambiado una parte de la orientación del Instituto y ha crecido más la investigación aplicada que la otra y he tenido alguna crítica en sentido contrario. Pero es una decisión que hemos adoptado. Por tanto, yo creo que está haciendo un trabajo bastante práctico en el campo de los cultivos marinos, en el campo de las aguas, en el seguimiento de determinadas especies, con los medios que podemos y dentro de las prioridades que tenemos y también con la presencia internacional, en algunos casos.

En el caso de la marea que usted plantea, si ha habido una definición inicial muy arriesgada, pero hecha con toda prudencia, por parte de algún responsable, de algún científico del Instituto de Oceanografía ese mismo domingo, diciendo que no estaba afectando a la zona del banco sahariano, en principio con toda la prudencia y la reserva que esto requiere. Sí hemos tenido desde el principio al Director del Instituto y a sus responsables en la Comisión interministerial para el seguimiento del tema cuando se produjo el hundimiento, para ver qué tipo de medidas se podían establecer. En aquel momento se envió a dos personas especializadas a Canarias para hacer el tratamiento de las aguas sobre el terreno. Le estoy contando hechos concretos que se produjeron en aquellos días y lógicamente han tenido un papel activo en ese gran problema, que ellos no van a resolver, y le voy a decir por qué. Yo les pedí que estuvieran muy activos en los medios de cooperación internacional y, para decirlo gráficamente, yo les dije que en algunos medios de comunicación de este país se estaba hablando de un científico francés muy conocido en relación con el tema, que ni siquiera estaba presente.

Nosotros tenemos una investigación bastante avanzada, por lo que deseo que mis científicos se ocupen del tema y sean conocidos, lo que pasa es que son hombres no muy conocidos, son españoles, no son franceses y son poco conocidos, pero tenía un interés especial en estar

presente en ese tema bajo el amparo de la Comunidad Económica Europea, eso sí.

Siento no poder entrar en este tema más detenidamente, tendremos ocasión posiblemente de tratarlo en otro momento.

Tiene razón el señor Ferrer en cuanto a la ronda de Uruguay y el tema comunitario. Estamos en un marco nuevo y la preocupación comunitaria es indudable. Estamos en una Comunidad que en política de mercados no puede extender mucho las ayudas directas e incluso hay un cierto desarme en el doble sentido. Por eso, la parte de desarrollo del mundo rural es un elemento positivo de compensación de rentas directas que sí encaja dentro de esa discusión, aunque lógicamente la otra parte también protestará, esos son los marcos de juego actual y es un dato importante. Me ha hecho alguna referencia sobre mis datos y los suyos sobre la renta agraria.

En cuanto a la peste porcina, no estamos obviando ese hecho, estamos presionando, estamos encima del tema y estamos siguiendo muy de cerca —lo ha dicho antes algún portavoz— la evolución en las comarcas de las zonas en las que aún no se puede exportar. Queremos tener la seguridad —aparte de la propia discusión y es lo que deseamos— de que pueda avanzar en esas zonas la erradicación de los focos y no sólo las medidas de control, con el fin de pasar a la segunda fase en aquella parte del territorio, en aquellas zonas que estén en condiciones de poderse iniciar una negociación. Yo me he pronunciado hace unos cuantos días en Bruselas sobre este tema, pero hay que dejar claras las comarcas, los focos y el momento. No podemos decir alegremente que se amplíe la zona sin más. Hay que discutir qué zonas y qué áreas.

En cuanto a la política de seguros, yo siento que usted haya tenido mala experiencia, pero como usted mismo reconoce es un elemento positivo. Yo me alegro mucho de que en estos momentos la Administración actual de la Consejería de Agricultura de Cataluña vaya a reflejar una parte del tema de los seguros en los objetivos que tienen planteados ahora mismo. Yo creo, sin embargo, que no hay por qué financiarlo todo, una parte deben pagarla los agricultores y ganaderos. Debemos tener cuidado qué cofinanciamos ambas administraciones para no llegar a todo, pero yo creo que sí compensa. Este año los agricultores han recibido casi 19.000 millones de pesetas de compensación de seguros por daños. Es una cifra que no sólo sobrepasa la subvención del Ministerio, sino que sobrepasa el valor de las pólizas con mucho. Después tendremos el problema que plantearán las compañías o el agujero que se puede producir en el Consorcio, pero tengo que hablarles de esos dos referentes para que sean conocidos. Este año, por ejemplo, ha rebasado el valor de las pólizas. Ha habido más daños y, lógicamente, se ha producido esto, pero tenemos un país con problemas climatológicos que se producen con una cierta frecuencia y siempre tendremos regiones o áreas dentro de determinadas comunidades donde todos los años habrá una serie de riesgos de estas características. Nosotros apostamos por ese marco, creemos que es necesario seguir y ahí estamos.

En cuanto a Valencia, hemos aprobado 1.000 millones

para esta Comunidad, para el tema de los cítricos, más allá de la Comunidad Económica Europea. En primer lugar, porque ha sido hecho con la aprobación de la Comunidad Económica Europea. Lo pagamos nosotros, pero indudablemente tiene la aprobación de la Comunidad Económica Europea; lo teníamos ya con el caso de los limones en años anteriores y este año lo hemos generalizado con el fin de facilitar las exportaciones de cítricos. Lógicamente, no se circunscribe sólo a Valencia, sino a Cataluña, Murcia, Andalucía, Extremadura y para cualquier zona o comarca que produzca cítricos.

He tomado algunas notas en relación con los derechos sucesorios. Creo que son ideas importantes, y también en relación con el cese de actividad y algunas medidas que usted plantea con respecto a la compra de tierras. Yo le recuerdo que éste es un ámbito que se podría abordar perfectamente dentro de la política de estructuras que puede tener una u otra autonomía. Usted sabe muy bien que ha habido autonomías que han tomado iniciativas sobre el banco de tierras o sobre elementos de compensación. Me parece que esa parte encaja claramente dentro de las competencias o iniciativas que en el ámbito autonómico pueden adoptarse sobre ese problema. No me refiero al tema de los derechos sucesorios, me refiero a éste en concreto, que me parece una idea que puedo compartir con usted en usted en gran medida, pero quiero recordarle ese proceso.

Hay elementos, sin embargo, diferenciales de la política agraria que a veces se critican cuando vamos en esa dirección. Cuando hablamos, por ejemplo, en el 808 o en otro tipo de normas comunitarias de agricultores a tiempo principal para tener acceso a determinadas inversiones, estamos creando un elemento de diferenciación en los costes entre personas que no son agrarias que compran o hacen inversiones y los agricultores. Pero hemos tenido críticas en sentido contrario, tenemos críticas de por qué somos tan severos en relación con ese requisito y nosotros, con toda coherencia, vamos a mantener ese requisito porque está contribuyendo, de algún modo, a mantener tratamientos relativamente separados. Deseamos poner en marcha ese mismo planteamiento con los mecanismos de ayudas que puedan establecerse en relación a pequeños agricultores. Pero el ejemplo más claro que ha estallado en el debate este verano, quizás porque estábamos en elecciones, en relación con el 808, es que cuando se introduce la dedicación a tiempo principal en la agricultura estamos estableciendo determinadas ventajas para alguien que vive y está en la agricultura y no para quien no está en la agricultura.

En el caso del 5-B que usted me plantea, y siento mucho no poder ir más despacio, se va a aplicar. Es un programa aprobado. Las comarcas catalanas incluidas en él han sido acordadas por la Comunidad Autónoma Catalana y por nosotros. Fue presentado y aprobado en Bruselas, y por tanto se va a ejecutar. El único problema que tiene es que los ritmos de ejecución, como tienen un período de varios años, tienen que ir poniendo los aportes presupuestarios para dedicarlos a esa inversión. Es un elemento vigente. Yo he basado una gran parte de la mejora

de infraestructuras en el mundo rural en el desarrollo de esas regiones del objetivo 5-B y de las regiones del objetivo 5. Indudablemente, está aprobado. En el caso de Cataluña creo que no hay ni un solo problema, por lo menos no lo hemos detectado en las conversaciones que hemos mantenido con los propios consejeros muy recientemente. Hay muchas comarcas de Tarragona y de Lérida, especialmente, que se van a beneficiar, y esperamos entre en vigor cuanto antes.

El señor Caballero ha hecho una referencia al tema del mundo de las asociaciones profesionales, los sindicatos, los empresarios, y voy a contestarle únicamente con el fin de enmarcarle el conjunto y la diversidad del tejido con el cual nos relacionamos.

Me parece muy bien y le agradezco que me diga que hay aspectos positivos, otros en los cuales no va a insistir y otros negativos. Es normal, aunque yo le voy a pedir, porque sería también bueno, que insista en los positivos, porque en la pluralidad del Congreso y de la Comisión habrá posturas diferentes, y es bueno también saber en qué se coincide o en qué no se coincide en relación con los diversos Grupos, pero me parece lógicamente legítimo que usted plantee ese tema.

En relación con la conservación de la naturaleza, yo le he indicado algunas referencias. Nosotros hemos hecho un esfuerzo importante estos tres últimos años (60.000 millones de pesetas es mucho dinero) en medidas de conservación directa. Es cierto que, sin embargo, la mayor parte corresponde a las competencias que tienen las agencias de medio ambiente, o consejerías, en el ámbito de las Comunidades u otros Ministerios. Nosotros creemos que es un objetivo importante, y como ha hecho una referencia a cómo encuentra el paisaje o las lagunas, tengo que decirle que usted conoce muy bien que una gran parte de esos temas están absolutamente transferidos. Nosotros actuamos por la línea de los convenios, ayudando en la lucha contra la erosión, o participamos únicamente en el área de los parques o en algunos medios para evitar los incendios forestales, que son básicamente competencia de las Comunidades autónomas correspondientes. Y el mayor gasto en el tema de los incendios lo tenemos fundamentalmente en el mantenimiento de la flota aérea desde la cual se combaten, y precisamente mañana se aprueba un nuevo crédito para hacer la renovación total de esta flota. Es una operación bastante importante, casi 22.000 millones de pesetas, y estamos poniendo nuestro esfuerzo sobre todo en la flota aérea y en la línea de convenios de las Comunidades. Y además quiero adelantar nuestro ofrecimiento de que vamos a volver otra vez a la carga con este tema. Ya lo he hecho a los Consejeros de Agricultura, y tengo que hacerlo a los Presidentes, porque en algún lado están compartidas las competencias entre medio ambiente y agricultura, y hay que intentar cuanto antes sacar un módulo de medidas pactadas entre las Comunidades y la Administración central sobre el tema incendios, ahora que estamos en el invierno, no en el verano. Es un ofrecimiento que yo he hecho y el primer esbozo de desarrollo de ese esquema lo vamos a tener en la próxima conferencia sectorial, en el mes de marzo. Pero

vamos a hacerlo trabajando antes a nivel de responsables más bajos, sin que tenga que intervenir el Consejero. Lo digo como un anuncio, aprovechando su indicación.

Yo soy sensible con la pérdida de jornales en general, pero no en relación con las inundaciones en Valencia, sino en cualquiera otras inundaciones. De hecho, cuando ha habido actuaciones de las Administraciones públicas en el tema de inundaciones casi siempre ha habido medidas de acompañamiento en relación con la pérdida de mano de obra. Fundamentalmente se ha aplicado, con convenio o sin él, a través de los ayuntamientos, básicamente, con algunas aportaciones de la Administración central y de la propia Generalidad, en este caso, o de otras Administraciones. Esto es lo que se ha venido haciendo como elemento de compensación en relación a la pérdida de jornales en otro tipo de proceso. Yo he vivido, por desgracia, bastantes desde el año 1983, y aunque no es de mi Departamento, cada vez que me he tenido que ir a una Comunidad, ha estado en la mesa de medidas a tomar, y supongo que se ha planteado algún elemento de compensación en relación con ese hecho, igual que se adoptan otro tipo de medidas. Pero tomo nota, lógicamente, de esa preocupación que usted manifiesta.

Lo siento, señor Díaz. No me estaba planteando el tema del programa, si era o no copia. Es que estaba haciéndome gracia, porque estaba usted siguiendo (y es normal) su programa electoral, que yo también lo tengo (el suyo, y es bueno que tengamos los programas de los demás), sobre todo porque una serie de elementos que estaba exponiendo no están actualizados en relación con este tema.

Esas son aspiraciones que todos compartimos, pero el aumentar las cantidades o los umbrales en una serie de producciones, que en algunos casos están fijados absolutamente a nivel general, es un tema bastante difícil, es casi imposible (nunca hay nada imposible), pero fundamentalmente se puede poner en un programa y en la práctica se puede conseguir muy poco. Se lo quiero decir sinceramente, en relación con la discusión del marco comunitario. No hay quien consiga levantar el umbral general; y dentro de eso repartirse la tarta entre los doce países, es tremendamente difícil. Si fuera al alza, estaríamos muy bien. Solamente de vez en cuando, en alguna producción, aprovechando algún elemento de conjuntura, se consigue ampliar alguno de los umbrales establecidos, como yo este año espero conseguir algo en tomate, por ejemplo, pero otros es prácticamente imposible; tengo que decirlo con toda sinceridad. Únicamente hay que aprovechar algunos momentos que se puedan presentar.

El tema del subsidio agrario en Andalucía, del que usted habla, y que no es competencia mía, esta mañana lo he repasado otra vez en el programa presentado por el CDS en las elecciones. No lo he entendido de todas maneras muy bien, esta mañana he leído el párrafo entero, y no lo entiendo muy bien. Usted lo coloca ahí, bien. Me alegro fundamentalmente de que coincida en una serie de cosas, me alegro incluso de que para usted sea un programa de futuro; yo he intentado no hacer un balance, porque estamos en una legislatura nueva, aunque lógicamente por la continuidad de algunos programas y por estar

yo mismo tengo que referirme al pasado, pero lo hago con toda la ilusión de que sea un programa de futuro. Eso se lo puedo decir de verdad: con toda la ilusión de que sea un proyecto de futuro.

Creo, como decía el portavoz del Grupo Socialista, que nos hemos caracterizado por ejecutar bastante el programa con el cual hemos ido a las elecciones. Siempre es discutible si es mucho o es poco, depende de cada Grupo. Y lo que hemos puesto en el programa de este año y en la presentación de objetivos que he presentado ante esta Comisión, vamos a intentar ejecutarlo en el mayor grado posible, y se lo digo con una gran ilusión; especialmente aquellos temas que he marcado como objetivos prioritarios.

Me alegro mucho de haber seguido algunas de las notas de prensa que me indicaba el señor Oliver, ya las conocía. Por tanto, no voy a insistir.

Sí me gustaría, aunque no tiene que ver con ese tema, recordar dos datos de interés, uno en relación con los regadíos. Hemos intentado, como Gobierno, marcar aquellas áreas de regadíos que van a tener una incidencia importante en los próximos años, y me parece además legítimo que marquemos algunas de esas referencias, algunas ya señaladas desde hace años. Pero como parece que hay una persecución en este tema, tengo que decir que, en la parte de mejora de regadíos, tanto en los públicos como en los privados, la Comunidad Valenciana tiene, durante los años de este Gobierno y de este Ministro, un porcentaje muy importante del total de toda España. Es cierto que, desde el punto de vista de la producción, de las oportunidades o de la tradición, es un hecho, pero siempre es peligroso estar en ese terreno, porque con todos los agravios, lo mismo ocurre a nivel de personas o regadíos públicos. Asimismo, el porcentaje de ayuda a regadíos privados es muy considerable en relación al presupuesto total. Como no lo hace el interpelante, me guardo los elementos de comparación para otro día; es una proporción muy alta.

Con el señor Vallejo hemos estado hablando antes, lo que pasa es que no quiero entrar a polemizar, porque fundamentalmente es un tema de agravios en relación con la cuestión de las competencias. Creemos que se puede hacer un esfuerzo superior —es tema opinable— en relación con los responsables de esa Comunidad para que asistan con una mayor frecuencia a los encuentros con el resto de los Consejeros y con el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. Es notable la falta de asistencia que no quiero juzgar, pero, como no está aquí, no quiero insistir solucionando alguno de sus problemas.

En algunos temas sobre transferencias, hicimos las transferencias a su tiempo, y lo hicimos pronto. Lógicamente, el tema de transferencias es un tema que nunca se puede terminar, se puede hacer continuamente, depende de las posiciones que tengamos cada uno.

En relación con el problema industrial, me ha hecho gracia lo del concepto liberal o no liberal en el tema de la industria. Creo que en este país se están produciendo procesos diferentes; se está produciendo un proceso de concentración de industrias en el tema agroalimentario y

en los demás, con capital español, con capital mixto, con capital privado o con el capital que queramos, con capital de cualquier país comunitario. Es un hecho evidente, porque las posiciones del mercado nacional, las oportunidades de este país son las que son, y son notables, hay un elemento de confianza y se produce ese hecho en la inversión. Cuando se produce este proceso, creo que sería un error —y se habla más de este tema que de otros— cerrarnos a la oportunidad de modernizar el sistema y perder pie en la competitividad en el marco, por lo menos, comunitario; no tiene sentido y, en algunos casos, incluso, algunos procesos de acomodación cuanto antes se hagan, mejor. En el caso de alguna siderurgia, estamos en relación con los planes de la Comunidad. Algunos procesos agroalimentarios no están sometidos a esos plazos; éste es un hecho evidente. Intentamos fundamentalmente no taparnos los ojos a la evidencia; intentamos que el proceso de modernización se acentúe y continúe; intentamos, más o menos, dirigir el tráfico en lo que podemos (me refiero al tráfico en establecimiento de industrias); intentamos tener algunas prioridades, y las hemos tenido —usted lo puede comprobar en las cifras generales, aprovechando el marco comunitario, en el tema de la localización geográfica, donde hay elementos diferenciales.

En el tema cooperativas, el avance es evidente. El 60 por ciento de los proyectos cooperativos; es una cifra tremenda. Tenemos una acusación contraria: planteamiento —digamos— liberal; el acusamiento sería el contrario. Tenemos, por tanto, el 60 por ciento del total de proyectos. Nos hemos lanzado en algunos sectores a intentar hacer un elemento de fijación, un elemento mínimo, y después, otras iniciativas que puedan hacer otros, si desean o no: si tres cooperativas venden o dos cooperativas no venden a una Caja u otra. No podemos llegar hasta ese proceso. Y, en cualquiera de esos grupos, e incluso, otro que usted ha citado, lógicamente hemos intentado también dirigir ese proceso en relación con el sector remolachero o con cualquier otro; lo estamos haciendo, con la prudencia que requiere, en procesos de esa naturaleza. No queremos negarnos a la evidencia; no queremos jugar en contra de la historia. Queremos dar una oportunidad a este sector industrial. Creemos que es posible favorecer un cierto equilibrio del territorio, como ya estamos haciendo, y creemos, a la vez, que el sector cooperativo es un elemento básico que estamos también fomentando. He hecho ya varias referencias a ese tipo de procesos en relación con el tema de contratos y, en la medida de lo posible —somos únicamente una parte muy pequeña del mundo administrativo que toma decisiones— estamos en no hacer eso. Podría dar alguna explicación más detenida, pero lo dejo para otra comparecencia.

Ya he hecho alguna referencia a la pesca por lo que no voy a insistir.

Es una lástima que con los representantes en una serie de temas agrícolas no nos entendamos todo lo bien que yo desearía. Por tanto, creo que si usted puede hacer algo para que la Administración actual sea un poco más activa, le voy a ayudar y se lo agradezco además.

Al portavoz del Grupo parlamentario Mixto le diré que

creo que no perseguimos a nadie; no nos caracterizamos por tener especial ventaja o desventaja con respecto a Valencia; no aparece así reflejado en los presupuestos del Estado, y, lógicamente, muchos menos en el cuadro de inversiones en regadíos, públicos o privados, o en relación con cualquier proceso de inundaciones. Estoy dispuesto a someter ese proceso a contraste en término de cifras. Puedo coger el período que quiera; el período 1982-1989, la primera legislatura o la segunda. Por tanto, sería bueno que nos pusiéramos de acuerdo con respecto a determinadas formulaciones que no son fáciles.

En el tema de los cítricos, creo que se han hecho esfuerzos importantes. Lógicamente, todo el mundo tiene preocupaciones con un producto o con otro, y hace bien en insistir. Hemos tenido aquí unos debates en relación con ese hecho. No son ciertas algunas cifras en relación con qué año es el que han tenido precios más o menos bajos. Creo recordar que el año 1983 fue un año bueno; los ha habido peores. No recuerdo exactamente cuál es el tipo de cifras. Se ha avanzado bastante. El sector de cítricos es un sector al que la entrada en el Mercado Común le ha ido bien. Otra cosa, lógicamente, es que desee ir más deprisa. Les ha ido bien en el tema restituciones que ha puesto el Estado español hasta el 1.º de enero del presente año, que le pone la Comunidad. Ha sido importante la reducción de aranceles, muy notable. Se ha acumulado de año en año como consecuencia de ese proceso. A todos les gustaría ir mucho más deprisa; a mí también me gustaría, y yo, lógicamente, si puedo comerme media etapa o un cuarto de etapa, la segunda que nos queda, mucho mejor. Pero en eso no está sólo usted; estoy yo básicamente en primer lugar, y cuando digo en primer lugar es porque he insistido sobre ese tema muchísimo ya. Lógicamente, hace bien. No hay proceso de negociación comunitario en el que no se incluyan algunos elementos nuevos sobre cítricos; en todos, sea en el proceso de la «satsuma» o la «clementina», sea una variedad diferente, sea la posibilidad de incluir en la industria un nuevo mecanismo de transformación (no quiero arriesgar), en casi todos los procesos, y este año también. Por tanto, estamos sobre el tema de los cítricos, sean valencianos, murcianos, andaluces, extremeños, y tenemos una misma preocupación especial. Sé la significación que tiene en determinadas comarcas de Valencia; sé la importancia que tiene y estoy preocupado igual que usted, pero no puedo hacer únicamente un elemento de arreglo como si no hubiera pasado nada. Ha habido elementos buenos. Es cierto que, frente a una cosecha buena, este año ha habido posiblemente pérdida de unas cantidades importantes por lluvia. Estamos hablando de la gran cosecha que había este año. Por tanto, las cifras que usted ha dado son cifras relativas. Había tantas porque se está exportando una cantidad casi igual, en estos momentos ya, a la del pasado año. En estos momentos estamos exportando aproximadamente 1.325.000 toneladas, llevamos exportadas hace quince días, que son 60.000 toneladas menos que el año pasado, que fue un récord de exportación. Por consiguiente, no sé lo que saldrá al final, pero sí puedo decirle que, en comparación con la exportación, calculo, incluso que hemos

llegado a una cifra parecida, mientras se recupere del retraso de la huelga de recogedores —tema citado por usted— y de las lluvias. Otra cosa es el tema de los precios que pueden tener en esta campaña o en otras los cultivadores de cítricos. Esto lo anuncié el otro día cuando un Diputado del Grupo Popular me hizo una referencia aquí, en el Congreso de los Diputados, y lo he vuelto a repetir ahora en la exposición de objetivos que he hecho. Nosotros somos los primeros que no estamos dispuestos, especialmente con los productos de retirada, a que agricultor, un transformador pague un precio menor de lo que recibe de subvención por emplear ese producto en la industria. Este año vamos a intentar imponer una línea contractual de contratos para poder acogerse a determinados elementos comunitarios en relación con algunos procesos. Por tanto, posiciónese cada uno como pueda en Valencia, porque, lógicamente, hay algunos elementos que no tienen relación con otros.

Tenemos una preocupación tremenda en la Comunidad como ha manifestado el Portavoz del Grupo Socialista, que conoce perfectamente ese tema. Por tanto, es una tarea de todos, y del Ministro Romero también.

Por último quería decirle al portavoz del Grupo Socialista que los objetivos uno y cinco son elementos básicos de la armonización en el campo de las estructuras. El volumen de recursos que tenemos casi comprometidos la Administración, la propia Comunidad Económica Europea y las comunidades autónomas es muy notable. Los retrasos dependen fundamentalmente de las comunidades autónomas y de nosotros; los proyectos dependen básicamente de las comunidades. Estamos aconsejando a las comunidades autónomas que, aunque haya un período plurianual, no dejen para el final los proyectos, de forma que al principio del período tengamos 20 y al final 100. No hay quien maneje financieramente esta operación en un programa tan importante y con efectos presupuestarios incluso en las comunidades autónomas. Por tanto, estamos intentando buscar una coordinación financiera porque si no no hay manera de ordenar un volumen de inversión de más de medio billón de pesetas en un período tan reducido teniéndonos que ajustar al sistema de reembolso comunitario e interviniendo, además, tres fondos en el tema: FEOGA-orientación el FEDER y un poco del Fondo Social.

Aprovecho esta reflexión que se ha hecho para que de esta forma se conozca este tema. Creo que el Ministro tiene que hablar en esta Cámara de los problemas con que nos tropezamos y que están en relación con los temas importantes para la agricultura y para el desarrollo rural y de esta forma poder seguir hacia adelante.

Como ha resaltado el portavoz del Grupo Socialista el desarrollo de la ley de espacios y especies es muy importante para nosotros. Esto quiero decirlo claramente por si no hubiera quedado claro al principio. Sobre el tema de protección del medio ambiente en el área de defensa del medio natural, el Ministerio de Agricultura va a adoptar una política activa, lo cual implicará no sólo acciones sino también llamadas a aquellas administraciones que

tienen competencias en relación con ese tema, y también implicará a la Comunidad Económica Europea en el tema del desarrollo forestal y que, en lo que llamamos programas de defensa de la cubierta vegetal, haga programas más avanzados y que, aunque tenga preocupaciones por el Amazonas, pase a aumentar sus preocupaciones por el espacio europeo. Esto también es tarea de todos, y no sólo de este Ministerio, en relación con el marco europeo.

Creo haber contestado algunos de los elementos que suscitan una presentación de esta naturaleza. Siento no haber podido entrar con más detalles en alguno de los temas. Sin duda ninguna en sesiones más monográficas podamos entrar en los objetivos concretos o especializados. Me tiene a su disposición, igual que a los demás responsables del Ministerio. Me toca comenzar este período en materia de agricultura, pesca y alimentación en un momento especialmente importante, con dificultades derivadas de las nuevas condiciones del marco comunitario, de las que aparecen en la Europa del este, que van a incidir, de algún modo, en algunas de las decisiones que tiene que ver con la agricultura europea, por tanto con la española, sobre lo cual conviene hablar en otro momento. Son hechos nuevos que obligan a posiciones nuevas. Intentaremos abordar con toda la ilusión estos hechos nuevos y también los programas, algunos viejos y otros nuevos, porque son los programas que traemos como oferta legislativa a este nuevo período. **(Varios señores Diputados piden la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: La Mesa en su reunión anterior a la reunión de la Comisión había planteado la posibilidad, dependiendo de la hora en que terminase la Comisión, de abrir el turno excepcional, que es posible en casos excepcionales, de Diputados, o para aclaraciones. Yo no creo que sea prudente a estas horas reabrir este turno excepto que se planté por parte de algún grupo el interés excepcional de hacer alguna aclaración concreta sobre alguno de los extremos. Por tanto, si les parece oportuno no lo reabrimos. **(El señor Ramírez González pide la palabra.)**

Tiene la palabra el señor Ramírez para una cuestión de orden.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Conozco este sistema reglado y sé que no hay posibilidad de contestar al señor Ministro, pero como he sido aludido por el portavoz del Grupo Socialista, me gustaría aclarar algunos conceptos que su intervención ha suscitado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramírez, tiene la palabra, para estos estrictos términos, por dos minutos.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: He dicho que no voy a contestar al señor Ministro, el grado de autosatisfacción que él ha establecido es un tema muy individual. Pero me ha preocupado lo que acaba de decir el portavoz del Grupo Socialista.

Se ha querido decir que, porque se está pagando a las organizaciones agrarias, no tienen derecho a quejarse y a

manifestar el grado de frustración de su falta de concertación. Ha venido a decir que el que paga manda y que, por tanto, aquí están cobrando desde el año 1973 y no tienen derecho a pronunciarse en contra del grado de frustración de la falta de concertación.

Otra cuestión positiva, señor Albero, y es la primera vez que lo oigo decir a un portavoz del Partido Socialista. Usted ha invitado a esta Comisión a que hablemos sobre los análisis de la renta por persona ocupada en sectores o en subsectores y que no hagamos análisis macroeconómicos. Acepto la invitación. Vengo luchando hace tres años y medio para que analicemos qué está pasando en el sector cerealista de Castilla-León, qué está pasando en el sector que planta o tiene almendros en el sureste peninsular o en el que tiene vacas en la cornisa cantábrica. Por tanto, no hagamos cuentas macroeconómicas. Usted lo ha dicho y espero que en su calidad de portavoz del Grupo Socialista podamos hablar de microeconomía y renta por persona ocupada de distintos sectores o subsectores.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ferrer a los estrictos términos de la alusión indirecta que le ha hecho el portavoz del Grupo Socialista.

El señor **FERRER I PROFITOS**: ¿No puede ser nada relacionado con el señor Ministro?

El señor **PRESIDENTE**: No se puede reabrir este turno.

El señor **FERRER I PROFITOS**: Seré muy breve. Si, como ha dicho el portavoz Socialista, se hubiera bordeado —y digo palabras textuales tuyas— la legalidad comunitaria, no vulnerado, con las ayudas que pedíamos para la fruta maltrecha de los pedriscos de este verano (que era un duro por kilo, y eran cantidades inferiores a las que se dieron a los cítricos), si se hubiera actuado con la misma voluntad y el mismo criterio, esta fruta hubiera tenido ayudas y las avellanas también. **(El señor Caballero Castillo pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: No creo que haya habido ninguna alusión concreta a su grupo, señor Caballero. Ha habido dos alusiones, más, al Grupo Popular y, otra al Grupo catalán.

El señor **CABALLERO CASTILLO**: Pediría medio minuto para aclarar una cosa que creo que ha sido una alusión.

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento mucho, pero entonces reabrimos el debate y esto prácticamente es imposible a estas horas. Ya tendremos ocasión en otro momento de tratar estos temas.

Tiene la palabra el señor Albero para contestar a las dos alusiones.

El señor **ALBERO SILLA**: Me maravillo de la imaginación tan desbordante del portavoz del Grupo Popular,

porque yo creo que no he hecho absolutamente ninguna referencia, con respecto a las organizaciones profesionales agrarias, que tenga nada que ver con lo que ha dicho. Todo lo contrario. Lo que he dicho es que son absolutamente libres e independientes de la Administración, precisamente gracias a que las ayudas las reciben de un modo claro y transparente. El Ministro ha insitado en su intervención también en este aspecto.

Con respecto a debates sectoriales no he dicho nada, pero por descontado, cuando se hacen análisis, y creo que en esta Cámara se hacen —yo más de una vez he estado presente— se han hecho refiriéndose a sectores concretos. No he hecho ninguna referencia, pero, en todo caso, me parece que es normal hablar de un sector, de otro y del conjunto.

Con respecto al representante de Minoría catalana, no quería haber dicho antes, no lo he dicho, que me diera la sensación de que le molestara que hubiera habido restituciones para los cítricos. Creo que no le molestaba. Cuando me he referido a bordear he querido decir que la aprobación en la Comunidad de la autorización a España de

esas instituciones y su puesta en marcha fue bordeando. Es decir, que horas después (depende de si hubiera retraso horario entre Bruselas y Madrid, que no lo hay) de ser aprobada en la Comunidad ya estaba poniéndose en práctica en España. Por eso se había llegado al límite.

El señor **PRESIDENTE**: Sólo a efectos de que conste en el acta quisiera recordarle al Grupo de Izquierda Unida que normalmente en estos debates, cuando hay posibilidad y tiempo, reabrimos el turno excepcional de preguntas o de aclaraciones concretas. Precisamente hemos estado hablando de ello en la Mesa y no hubiera habido ningún inconveniente de terminar a una hora relativamente prudente. Sólo se ha reabierto el debate en el caso de alusiones personales concretas que me parecían que debían ser contestadas. Sinceramente no he entendido ningún tipo de alusión concreta a otros grupos.

Muchas gracias señor Ministro.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961